

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Contenido

| | | |
|------|---|----|
| 1. | DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD..... | 4 |
| 1.2. | INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1.3. | DESARROLLO..... | 4 |
| 1.4. | NUDOS CRÍTICOS..... | 8 |
| 1.5. | CONCLUSIONES..... | 9 |
| 2. | DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROVISIÓN Y LOGÍSTICA..... | 9 |
| 2.1. | INTRODUCCIÓN..... | 9 |
| 2.2. | DESARROLLO..... | 10 |
| 2.3. | NUDOS CRÍTICOS..... | 36 |
| 2.4. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 36 |
| 3. | DIRECCIÓN TÉCNICA DE BANCOS DE TEJIDOS Y CELULAS..... | 37 |
| 3.1. | INTRODUCCIÓN..... | 37 |
| 3.2. | DESARROLLO..... | 39 |
| 3.3. | NUDOS CRÍTICOS..... | 42 |
| 3.4. | CONCLUSIONES..... | 43 |
| 3.5. | RECOMENDACIONES | 43 |
| 4. | DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL..... | 43 |
| 4.1. | INTRODUCCIÓN..... | 43 |
| 4.2. | DESARROLLO..... | 44 |
| 4.3. | NUDOS CRÍTICOS..... | 49 |
| 4.4. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 49 |
| 5. | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA..... | 50 |
| 5.1. | GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 50 |
| 5.2. | GESTIÓN FINANCIERA | 53 |
| 5.3. | RESULTADOS OBTENIDOS HASTA LA FECHA..... | 53 |
| 6. | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | 54 |

| | | |
|------|--|----|
| 6.1. | GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN..... | 54 |
| 6.2. | GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. | 55 |
| 6.3. | GESTIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD..... | 64 |
| 6.4. | GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. | 66 |
| 6.5. | PROCESOS POR EJECUTAR EN EL PRÓXIMO PERIODO FISCAL..... | 72 |
| 6.6. | NUDOS CRÍTICOS..... | 72 |
| 7. | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL | 73 |
| 7.1. | ENFOQUE COMUNICACIONAL: CONSOLIDACIÓN DEL POSICIONAMIENTO Y EXPANSIÓN DEL ALCANCE..... | 73 |
| 7.2. | ENFOQUE ESTRATÉGICO: TRANSICIÓN HACIA COMUNICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS. | 75 |
| 7.3. | LÍNEAS ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS. | 76 |
| 8. | DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA..... | 76 |
| 8.1. | INTRODUCCIÓN..... | 76 |
| 8.2. | DESARROLLO. | 77 |
| 8.3. | NUDOS CRÍTICOS..... | 78 |
| 8.4. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 80 |
| 9. | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 80 |
| 9.1. | INTRODUCCIÓN | 80 |
| 9.2. | DESARROLLO | 80 |
| 9.3. | NUDOS CRITICOS..... | 81 |
| 9.4. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 82 |
| 10. | APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025. | 82 |
| 11. | COMPROMISOS GENERADOS EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025. | 84 |

1. DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD

1.2. INTRODUCCIÓN

Dentro de la estructura orgánica del INDOT, como parte de los procesos sustantivos se encuentra la Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de la Calidad, cuya misión es elaborar la normativa, protocolos y estándares técnicos que orienten los criterios, lineamientos y procesos de donación y trasplante, garantizando el cumplimiento de los principios calidad, justicia y equidad.

Mediante Resolución N° 87-INDOT-2018, aprobada con Registro Oficial N° 399 se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células – INDOT, y se estableció los ejes de competencia de la Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de la Calidad los cuales son la regulación y el monitoreo, control y gestión de calidad.

1.3. DESARROLLO

Las actividades realizadas por la Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad en el periodo de enero a diciembre de 2025 son las siguientes:

1. Elaboración de documentos normativos sobre los procesos de donación y trasplante de órganos, tejidos y células

En el periodo de enero a diciembre de 2025, la Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad, elaboró, revisó, actualizó y publicó 5 documentos normativos con la finalidad de mejorar y regular la actividad trasplantológica a nivel nacional, con el siguiente detalle:

Tabla 1. Documentos normativos elaborados y/o actualizados INDOT – Año 2025

| NRO | PLANIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS AÑO 2025 | RESOLUCIÓN | FECHA RESOLUCIÓN |
|-----|---|---------------|------------------|
| 1 | Instructivo para la Codificación de Donantes Vivos y Cadavéricos y en los Receptores de Órganos y Tejidos | 26-INDOT-2025 | 24/3/2025 |
| 2 | Instructivo de acreditación de Laboratorios de histocompatibilidad e inmunogenética para trasplantes | 30-INDOT-2025 | 27/3/2025 |
| 3 | Instructivo de autorización de profesionales para ablación e implante de tejidos y xenoinjertos, excepto córneas | 77-INDOT-2025 | 28/7/2025 |
| 4 | Norma técnica de acreditación y autorización de establecimientos de salud, servicios de apoyo, profesionales de salud y/o técnicos en la actividad trasplantológica | 97-INDOT-2025 | 27/8/2025 |
| 5 | Instructivo de Asignación Pulmonar | 96-INDOT-2025 | 29/8/2025 |

Fuente: Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad

Fecha de corte: 31/12/2025

2. Acreditación y autorización de establecimientos de salud, servicios de apoyo y profesionales en la actividad trasplantológica.

El proceso de acreditación comprende tres fases: la primera corresponde a la revisión documental; la segunda es la visita de inspección y la tercera fase corresponde a la elaboración de la resolución administrativa de acreditación de ser pertinente, o el INDOT podrá negar la acreditación en base al Informe Técnico elaborado por la Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad.

- *Acreditaciones a establecimientos de salud y/o servicios de apoyo*

En este sentido en el año 2025 la Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad, ha realizado 42 procesos de acreditación o renovación a establecimientos de salud y servicios de apoyo, de los cuales 32 han sido acreditados y 10 han sido archivados, información que reposa en los expedientes correspondientes y los mismos están registrados en la Matriz de solicitudes de acreditación y autorización de profesionales de la salud - RG-INDOT-380 del año 2025.

A la fecha actual existen 88 establecimientos de salud y servicios de apoyo con acreditación vigente, con el siguiente detalle:

Tabla 2. Establecimientos de salud y servicios de apoyo acreditados en la actividad trasplantológica

| Programa de Trasplante | Adulto/pediátrico | N° establecimientos de salud acreditados |
|---|---------------------|--|
| Trasplante renal | Adulto | 7 |
| | Adulto/pediátrico | 1 |
| | Pediátrico | 1 |
| Evaluación Pre trasplante renal | Pediátrico | 1 |
| Evaluación Pre y Postrasplante hepático | Pediátrico | 1 |
| Trasplante hepático | Adulto | 2 |
| Trasplante cardíaco | Adulto | 2 |
| Trasplante pulmonar | Adulto | 1 |
| Trasplante de córneas | Adulto/pediátrico | 27 |
| | Adulto | 14 |
| | Pediátrico | 1 |
| Trasplante de progenitores hematopoyéticos autólogo y Alogénico | Adulto | 2 |
| Trasplante autólogo y alogénico de células progenitoras hematopoyéticas | Adulto - Pediátrico | 2 |
| Banco de sangre de cordón umbilical | ** | 3 |
| Banco de Tejidos | ** | 3 |
| Laboratorio de Histocompatibilidad | ** | 5 |
| Almacenamiento definitivo de tejidos | ** | 15 |
| TOTAL | | 88 |

Fuente: Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad
 Fecha de corte: 16/03/2026

- *Actualización de equipo de profesionales de los equipos de trasplante.*

En el año 2025 se han realizado 42 procesos de actualización de profesionales de los equipos de trasplante, de los cuales 32 profesionales han sido acreditados y 10 archivados, información que reposa en los expedientes correspondientes y registrados en la Matriz de solicitudes de acreditación y autorización a profesionales de la salud - RG-INDOT-380.

- *Prórrogas a establecimientos de salud y servicios de apoyo*

En el año 2025, se han realizado 21 acuerdos de prórroga a establecimientos de salud y servicios de apoyo, información que reposa en los expedientes correspondientes y registrados en la Matriz de prórrogas del año 2025.

- *Autorización de profesionales para ablación e implante de tejidos, excepto córneas*

En el año 2025 la Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad, realizó 219 autorizaciones de profesionales para ablación e implante de tejidos, excepto córneas, con el siguiente detalle:

Tabla 3. Autorizaciones de profesionales para ablación e implante de tejidos – Año 2025

| TIPO DE TEJIDO | NÚMERO DE PROFESIONALES |
|--|-------------------------|
| MEMBRANA AMNIOTICA - ESCLERA | 59 |
| SISTEMA OSTEOMUSCULAR LIGAMENTOSO Y OSTEOARTICULAR | 85 |
| XENOINJERTO | 65 |
| HOMOINJERTOS VALVULARES, VASCULARES Y OTROS TEJIDO CARDIACOS | 1 |
| PIEL | 9 |
| TOTAL | 219 |

Fuente: Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad
 Fecha de corte: 31/08/2025

En el mes de septiembre del 2025, el proceso de autorización de profesionales para ablación e implante de tejidos, excepto córneas, pasó a gestión por las Coordinaciones Zonales – INDOT, en este sentido de septiembre a diciembre, las Coordinaciones Zonales INDOT realizaron autorizaciones, conforme al siguiente detalle:

| TIPO DE TEJIDO | NÚMERO DE PROFESIONALES |
|--|-------------------------|
| MEMBRANA AMNIOTICA - ESCLERA | 7 |
| SISTEMA OSTEOMUSCULAR LIGAMENTOSO Y OSTEOARTICULAR | 23 |
| XENOINJERTO | 11 |

| TIPO DE TEJIDO | NÚMERO DE PROFESIONALES |
|--|-------------------------|
| HOMOINJERTOS VALVULARES, VASCULARES Y OTROS TEJIDO CARDIACOS | 0 |
| FASCIA | 0 |
| PIEL | 1 |
| TOTAL | 42 |

Fuente: Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad
 Fecha de corte: 31/12/2025

En resumen, durante el año 2025 se realizaron 261 autorizaciones de profesionales para ablación e implante de tejidos, excepto córneas.

3. Visitas de seguimiento y control a establecimientos de salud y servicios de apoyo acreditados

En el año 2025, se han realizado 95 visitas de control, 12 visitas de seguimiento y 6 visitas sorpresa a establecimientos de salud y servicios de apoyo acreditados, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y las mismas han sido ejecutadas por las Coordinaciones Zonales.

4. Comité de Derivaciones Internacionales para trasplante

En el año 2025, la Dirección de Regulación, Control y Gestión de Calidad ha participado con voz y voto en 69 Comités de Derivaciones Internacionales para trasplante de células progenitoras hematopoyéticas y trasplante hepático, con el siguiente detalle:

Tabla 4. Comités de derivaciones Internacionales para trasplante – Año 2025

| PRESTADOR DE SALUD | NRO. DE COMITÉS | TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS ADULTO Y PEDIÁTRICO | TRASPLANTE HEPÁTICO PEDIÁTRICO CON DVR |
|--------------------|-----------------|--|--|
| IESS | 42 | 35 | 7 |
| MSP | 23 | 21 | 2 |
| ISSFA | 2 | 2 | 0 |
| ISSPOL | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 67 | 58 | 9 |

Fuente: Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad
 Fecha de corte: 31/12/2025

5. Auditoría a los procesos de donación y trasplante

En cumplimiento a sus atribuciones y responsabilidades la Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad en el año 2025 realizó 12 auditorías a operativos de donación y trasplante de

órganos y tejidos ejecutados en las Coordinaciones Zonales – INDOT, con la finalidad de realizar acciones de mejora en los diferentes procesos de donación y trasplante de órganos, tejidos y células.

6. Seguimiento a procesos de denuncias y nudos críticos en la actividad trasplantológica

En el año 2025, se dio seguimiento a 13 procesos de denuncias y nudos críticos, con las siguientes acciones:

- Recordatorio a la Coordinación Zonal 2 – INDOT respecto al cumplimiento del proceso de asignación de tejido corneal.
- Recordatorio del cumplimiento obligatorio de la normativa vigente del proceso de procuración de donantes cadavéricos por parte de los profesionales del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo con énfasis en la ablación, empaquetamiento y embalaje de tejidos.
- Recordatorio a la Coordinación Zonal 1 y 2 – INDOT, respecto al cumplimiento obligatorio de la normativa vigente del proceso de embalaje y transporte de órganos, tejidos, células y muestras biológicas, con la finalidad de garantizar la conservación, viabilidad, propiedades y características de los órganos y tejidos transportados.
- Llamado de atención al Dr. Pablo Cornejo y Nova Clínica por incumplimiento de la normativa vigente respecto al uso, manejo, trazabilidad y descarte de tejidos.
- Procedimiento administrativo sancionador a la compañía LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A por el incumplimiento de los siguientes artículos de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células: Art. 80 *“Incumplimiento en brindar facilidad para el transporte.- Sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que hubiere lugar, quien incumpla lo dispuesto en la Disposición General Tercera de esta Ley será sancionado con multa de cien remuneraciones básicas unificadas del trabajador privado.”*; y, la Disposición General Tercera de la ley ibidem, donde se señala: *“Las compañías de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial deberán brindar todas las facilidades para transportar todo el equipo humano, órgano, tejido, célula o componente anatómico que sea necesario para realizar un procedimiento de trasplante.”*
- Llamado de atención al Hospital de Especialidades Eugenio Espejo por incumplimiento a la Norma técnica del Proceso de procuración de donantes cadavéricos.
- Llamado de atención a las Coordinaciones Zonales del INDOT por incumplimiento en los tiempos de entrega de los expedientes de los operativos de donación y trasplante de órganos y tejidos.
- Llamado de atención a la Coordinación Zonal 3 – INDOT, por incumplimiento de los procesos de asignación corneal establecidos en la normativa vigente.

Toda la información referente a las acciones realizadas, se encuentran en los expedientes correspondientes.

1.4. NUDOS CRÍTICOS

- Alta rotación de autoridades, así como limitada disponibilidad de recursos económicos, talento humano, infraestructura, equipamiento, insumos y medicamentos en los establecimientos de salud y sus servicios de apoyo, lo cual dificulta la sostenibilidad operativa y financiera de los programas de trasplante a largo plazo.

- Ausencia de programas de formación continua y especializada orientados al desarrollo de nuevos profesionales en el ámbito trasplantológico, para el fortalecimiento y sostenibilidad de la actividad trasplantológica en el país.

1.5. CONCLUSIONES

- La Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad ha desarrollado las actividades y gestiones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, en el marco de sus ejes de acción, hitos institucionales y objetivos estratégicos, contribuyendo al fortalecimiento de la regulación y control de la actividad trasplantológica en el país.
- Las acciones realizadas como la elaboración y actualización de documentos normativos, la acreditación de establecimientos de salud y profesionales, así como la supervisión de los operativos de donación y trasplante, han contribuido de manera sustantiva a garantizar la seguridad, trazabilidad, calidad y equidad de los procesos trasplantológicos.
- Persisten limitaciones estructurales que afectan la sostenibilidad de los programas de trasplante, tales como la alta rotación de autoridades y la limitada disponibilidad de recursos económicos, talento humano, infraestructura, equipamiento, insumos y medicamentos en los establecimientos de salud.
- Se evidencia la ausencia de programas de formación continua y especializada en el ámbito trasplantológico, lo cual limita el desarrollo y fortalecimiento del talento humano requerido.

1.6. RECOMENDACIONES

- Impulsar acciones orientadas al fortalecimiento, desarrollo y sostenibilidad a largo plazo de los programas de trasplante en el sector público, priorizando la asignación de recursos y la estabilidad institucional.
- Promover la implementación de programas de formación continua y especializada en trasplantes, a fin de garantizar la disponibilidad de talento humano calificado.
- Continuar la actualización y mejora de los documentos normativos, protocolos y estándares técnicos que regulan la actividad trasplantológica.
- Gestionar y fortalecer la cooperación y el apoyo oportuno de organismos nacionales e internacionales, a fin de potenciar el desarrollo técnico, operativo y estratégico de la actividad trasplantológica en el país.

2. DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROVISIÓN Y LOGÍSTICA

2.1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la estructura orgánica del INDOT, como parte de los procesos sustantivos se encuentra la Dirección Técnica de Provisión y Logística, cuya misión es la de *“Fortalecer y garantizar la organización de un sistema de desplazamiento y transporte ágil de donantes, receptores, equipos técnicos de ablación y trasplante, e insumos que sean necesarios para el desarrollo de la actividad trasplantológica, sustentados en un sistema informático integrado, para la distribución y asignación de órganos, tejidos y células en el marco de criterios técnicos que se encuentran fundamentados en principios de justicia y equidad.”*

Mediante la Resolución No. 87-INDOT-2018, aprobada mediante Registro Oficial No. 399, de 04 de enero de 2019, se reformó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células – INDOT, documento que define los productos y servicios de los ejes de competencia de la Dirección Técnica de Provisión y Logística los cuales son:

- Coordinación y Logística Coordinación y operatividad logística del proceso de donación y trasplante
- Identificación de Donantes, asignación y seguimientos, en el que se incluye el sustento tecnológico para la distribución y asignación de órganos, tejidos y células.

Basado en sus competencias y en la Planificación Estratégica Institucional, la Dirección Técnica de Provisión y Logística, responde a los siguientes objetivos:

“Incrementar el posicionamiento del INDOT como la instancia técnica en el Sistema Nacional de Salud.

Promover la donación voluntaria y el acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células en los establecimientos de la RPIS.”.

2.2. DESARROLLO

Líneas estratégicas del Plan Operativo Anual (POA) desarrolladas

Durante el año 2025 se coordinaron varias líneas estratégicas, en coordinación con lo establecido con el POA:

Tabla 5. Líneas Estratégicas del Plan Operativo Anual (POA)

| AREA DE TRABAJO | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTOS | OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES |
|---|---|--|---|
| Administración y consolidación de la información de los procesos de donación y trasplante | Reporte GPR | Reportes mensuales del indicador 7.3 “Reporte estadístico del proceso de Donación y Trasplante: reportado hasta diciembre 2025 | Información se encuentra reportada en la plataforma GPR, como objetivos institucionales |
| | | Reporte Trimestral del indicador GPR 7.5 “Porcentaje de cumplimiento al seguimiento inmediato de sobrevida de pacientes”: elaborado hasta el cuarto trimestre de 2025 | |
| | | Reporte Trimestral del indicador GPR 7.6 “Número de córneas provistas para trasplantes al Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes”: elaborado hasta el cuarto trimestre de 2025 | |
| | | Reporte anual indicador 7.1 “Tasa de donantes de órganos por millón de habitantes”: reportado diciembre 2025 | |
| | | Reporte anual indicador 7.4 “Tasa de trasplante de órganos sólidos por millón de habitantes”: reportado diciembre 2025 | |
| | Reporte de Plataforma Gob.ec | Información se reporta mensualmente vía Sistema de Gestión Documental – Quipux, a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica: enviado hasta diciembre 2025 | |
| | Reporte de datos estadísticos consolidados de la actividad trasplantológica | Información de número de trasplantes, se reporta mensualmente a la Dirección de Comunicación Social: enviado hasta diciembre 2025 | Insumo para publicación actualizada en la página web del INDOT |
| | Actualización de datos de donantes y trasplantes en la plataforma DONASUR | Se encuentra actualizado hasta diciembre 2025 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Reporte estadístico Logros Institucionales | Información se reporta mensualmente vía Sistema de Gestión Documental – Quipux, a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica: enviado hasta diciembre 2025 | |
| Gestión de procesos operativos y convenios relacionados con donación y trasplantes | Seguimiento al registro de operativos de donación en el SINIDOT | Seguimiento a la actualización del estado de los pacientes en las Lista de Espera Única Nacional de acuerdo con las matrices de donantes y trasplantes | El seguimiento se lo realiza semanalmente en el caso de los procesos de donación y mensualmente en el caso de los trasplantes |
| | | Verificación de los donantes ingresados en el SINIDOT de acuerdo con las matrices de cada coordinación zonal | |
| | Realización de documentos habilitantes de operativos efectivos de pruebas de histocompatibilidad e inmunogenética de operativos efectivos | Anexos 4 | Actividad se realiza de manera mensual de acuerdo a la norma de relacionamiento. |
| | | Anexos 5 | |
| | | Matriz consolidada de pruebas realizadas por los laboratorios acreditados | |
| Elaboración de informes de desempeño histórico de los programas de trasplantes que se encuentra acreditados | <p>Renal: Hospital de Especialidades Eugenio Espejo Hospital de Los Valles Hospital Metropolitano Hospital Pediátrico Baca Ortiz Hospital del Niño Dr. Francisco De Icaza Bustamante</p> <p>Córneas: Clínica de Ojos Dr. José Sacoto Savia Centro Oftalmológico Ponce Hospital de Especialidades Eugenio Espejo Unidad Oftalmológica Kennedy Norte UNIOFKEN S.A Instituto Oftalmológico Matamoros Instituto de la Visión - Portoviejo</p> | Informes elaborados en el 2025 | |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | | <p>Centro Oftálmico Varas Samaniego Hospital del Rio HOSPIRIO S.A Club de Leones Quito Clinivisión Instituto de la Visión Sede Santo Domingo Instituto de la Visión Sede Quevedo Consultorio Oftalmológico Clínica del Día</p> <p>Cardiaco: Clínica Guayaquil Células: Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín</p> | |
| Insumos para elaboración de normativas | <p>Búsqueda de evidencia científica y actualización de normativa correspondiente a la Dirección. Participación en comité de expertos.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Instructivo para la codificación de donantes vivos, cadavéricos y receptores de órganos, tejidos y células 2. Instructivo de Asignación Pulmonar 3. Instructivo de actuación para la ablación de tejido ocular en donantes cadavéricos que se encuentran bajo custodia de las unidades operativas forenses del SNMLCF | <p>Se elaboran de acuerdo con las necesidades institucionales o requerimientos emitidos por equipos de profesionales especializados acreditados dentro de un programa de donación y trasplante.</p> |
| Procesos Administrativos | <p>La DTPL desarrolló/actualizó documentos habilitantes para diferentes procesos según necesidad</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de autorización, términos de referencia e informe de necesidad para la renovación del servicio de transporte en taxi para el personal de las coordinaciones zonales 1-Quito, 2-Guayaquil y 3-Cuenca, en los operativos de donación y trasplante. 2. Renovación convenio LATAM. | |

Tabla 6. Acciones realizadas por SINIDOT

| ÁREA DE TRABAJO | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTOS |
|---------------------------|--|--|
| Actualización del SINIDOT | Desarrollo e implementación de la funcionalidad del consumo del nuevo bus de datos de interoperabilidad del MINTEL. | Funcionalidad implementada. |
| Actualización del SINIDOT | Desarrollo e implementación de la funcionalidad para la ablación y liberación de tejido corneal procesado. | Funcionalidad implementada. |
| Actualización del SINIDOT | Análisis de viabilidad para actualizar los sistemas operativos y herramientas en los servidores que utiliza SINIDOT. | Informe de viabilidad técnica. |
| Actualización del SINIDOT | Mantenimiento de la funcionalidad administración de la lista de espera única nacional para el programa de trasplante hepático. | Funcionalidad mantenida. |
| Actualización del SINIDOT | Mantenimiento de la funcionalidad administración de la lista de espera única nacional para el programa de trasplante renal. | Funcionalidad mantenida. |
| Actualización del SINIDOT | Mantenimiento de la funcionalidad para oferta y asignación renal. | Funcionalidad mantenida. |
| Actualización del SINIDOT | Análisis y creación del modelo de datos para la funcionalidad oferta y asignación corneal. | Modelo Entidad-Relación. |
| Administrar el SINIDOT | Registro y seguimiento de respaldos de base de datos | Bitácora de backup de BDD SINIDOT |
| Administrar el SINIDOT | Creación y actualización de los manuales de usuario internos y externos | Manuales de usuarios |
| Administrar el SINIDOT | Realizar informes de verificables de las actividades planificadas en GPR | Informes reportados en la plataforma GPR |
| Administrar el SINIDOT | Generar reporte de profesionales de salud registrados en SINIDOT para la Dirección de Regulación y Control-INDOT | Reportes en formato excel |
| Administrar el SINIDOT | Administración del sistema nacional informático de donación y trasplante | Usuarios creados |

| | | |
|----------------------------------|---|---|
| Administrar el SINIDOT | Soporte técnico a usuarios del sistema | Bitácora de soportes SINIDOT, |
| Administrar el SINIDOT | Gestión y seguimiento de respaldos de base de datos de SINIDOT | Informe de reporte de indicador GPR: Informe de restauración de BK BDD SINIDOT Bitácora de Backup de BDD SINIDOT |
| Administrar el SINIDOT | Creación y actualización de los manuales de usuario internos y externos | Manuales de usuarios por funcionalidad |
| Actualización del SINIDOT | Mantenimiento de la funcionalidad administración de la lista de espera única nacional para el programa de trasplante hepático | Funcionalidad implementada |
| Actualización del SINIDOT | Mantenimiento de la funcionalidad administración de la lista de espera única nacional para el programa de trasplante renal | Funcionalidad implementada |
| Actualización del SINIDOT | Análisis y creación del modelo de datos para la funcionalidad oferta y asignación corneal | Modelo Entidad Relación |
| Actualización del SINIDOT | Diseño y elaboración de prototipos para la funcionalidad oferta y asignación corneal | Prototipos no funcionales |
| Administrar el SINIDOT | Soporte técnico a usuarios del sistema módulo REDT | Bitácora de soportes REDT |

Los módulos del SINIDOT se crean y actualizan mediante un trabajo conjunto entre el área de desarrollo y las unidades técnicas, quienes aportan de manera coordinada en todas las actividades de mejora del sistema. Estas acciones responden a las planificaciones elaboradas para la implementación o actualización de nuevas funcionalidades, con el propósito de fortalecer la gestión del proceso de donación y trasplante.

Actividad trasplantológica periodo enero - diciembre 2025

La actividad trasplantológica en nuestro país, pone en marcha un despliegue técnico, operativo y logístico con diferentes equipos de profesionales que tienen que actuar en pocas horas y en perfecta sincronización, para alcanzar el objetivo de brindar una nueva oportunidad a las personas en espera de un trasplante. Esta actividad se concreta en dos procesos:

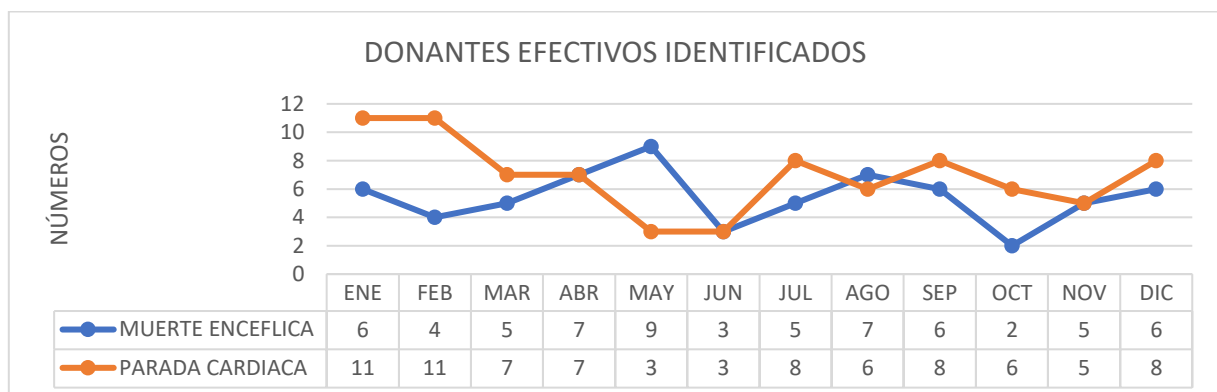
- Donación: proceso aplicado al donante identificado
- Trasplante: proceso que se aplica al receptor

En los últimos años, la actividad trasplantológica ha evolucionado gracias a las políticas públicas que garantizan la salud de los ecuatorianos, a los establecimientos de salud identificadores de donantes y que realizan trasplantes, a instituciones de apoyo logístico y operativo y fundamentalmente a la solidaridad de todos los ecuatorianos, obteniéndose los siguientes resultados en el año 2025:

Donantes identificados

Durante el año 2025, se identificaron ciento cuarenta y ocho (N=148) donantes efectivos y reales, clasificados según los criterios de muerte encefálica y parada cardiaca. De este total, sesenta y cinco (N=65) correspondieron a donantes por muerte encefálica y ochenta y tres (N=83) a donantes por parada cardiaca.

Ilustración 1. Donantes efectivos y reales por muerte encefálica y parada cardiaca – 2025



Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

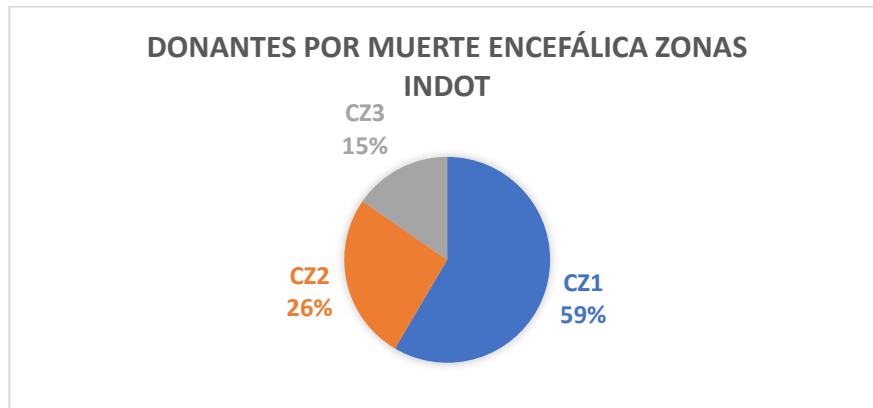
Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Donantes por criterios de muerte encefálica

Donantes en muerte encefálica por Coordinación Zonal

De los sesenta y cinco (N:65) donantes de muerte encefálica identificados, treinta y ocho (N:38) fueron en establecimientos de la Coordinación Zonal 1, que corresponde al 59%, diecisiete (N:17) en la Zona 2 que equivale al 26% y diez (N:10), que corresponde al 15% en la Zonal 3 del INDOT.

Ilustración 2. Donantes por criterios de muerte encefálica (ME) a nivel nacional por Coordinación Zonal - 2025

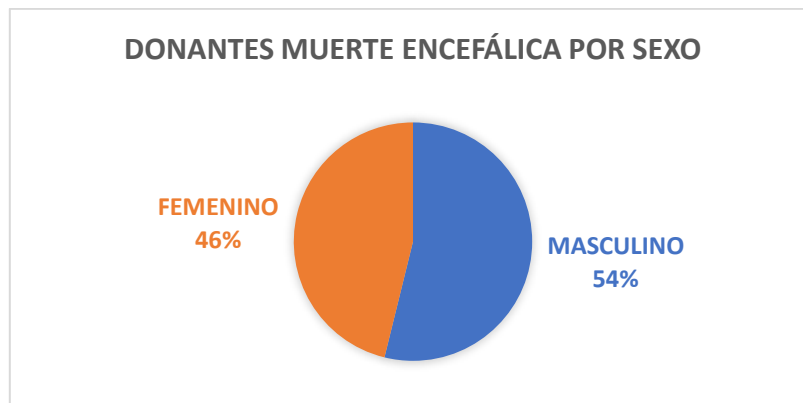


Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT y SINIDOT
Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística
Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Sexo y promedio de edad de los donantes en muerte encefálica

Del total de donantes en muerte encefálica identificados, el 54% son masculinos (N:35) y el 46% (N:30) corresponde al sexo femenino, la edad promedio fue de 43 años, con un rango de edad de 15 a 87 años.

Ilustración 3. Sexo de los donantes cadavéricos en muerte encefálica – 2025



Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT
Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística
Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Donantes de órganos por establecimiento de salud

El establecimiento de salud que identificó el mayor número de donantes efectivos/reales de órganos en el año 2025 fue el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín (N:13), seguido del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo (N:9), pertenecientes a la Coordinación Zonal 1.

De la Coordinación Zonal 2, los establecimientos con más donantes identificados fueron el Hospital Teodoro Maldonado Carbo (N:5) y la Clínica Guayaquil (N:4).

En la Coordinación Zonal 3 se identificaron (N:7) donantes en el Hospital Vicente Corral Moscoso y (N:2) del Hospital Isidro Ayora.

Tabla 7. Donantes cadavéricos de órganos por establecimiento de salud - 2025

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | DONANTES EFECTIVOS/REALES DE ÓRGANOS | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|---------------------|--|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-------|
| | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | |
| CZ1 | HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 13 |
| | HOSPITAL EUGENIO ESPEJO | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 9 |
| | HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 6 |
| | HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL LATACUNGA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | HOSPITAL IESS QUITO SUR | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| | HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE AMBATO | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | HOSPITAL IESS DE AMBATO | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | HOSPITAL GENERAL IESS SAN FRANCISCO | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | HOSPITAL DE LOS VALLES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | NORTHOSPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 5 | 3 | 2 | 3 | 5 | 1 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 38 | |
| CZ2 | HOSPITAL TEODORO MALDONADO CARBO | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 5 |
| | CLÍNICA GUAYAQUIL | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| | HOSPITAL LUIS VERNAZA/ ALFREDO PAULSON | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| | HOSPITAL ABEL GILBERT PONTÓN | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SEMEDIC | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | HOSPITAL GUSTAVO DOMÍNGUEZ ZAMBRANO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 | 17 | |
| CZ3 | HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 7 |
| | HOSPITAL GENERAL ISIDRO AYORA | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| | HOSPITAL DEL RIO | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 2 | 10 | |
| TOTAL GLOBAL | 6 | 4 | 5 | 7 | 9 | 3 | 5 | 7 | 6 | 2 | 5 | 6 | 65 | |

Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

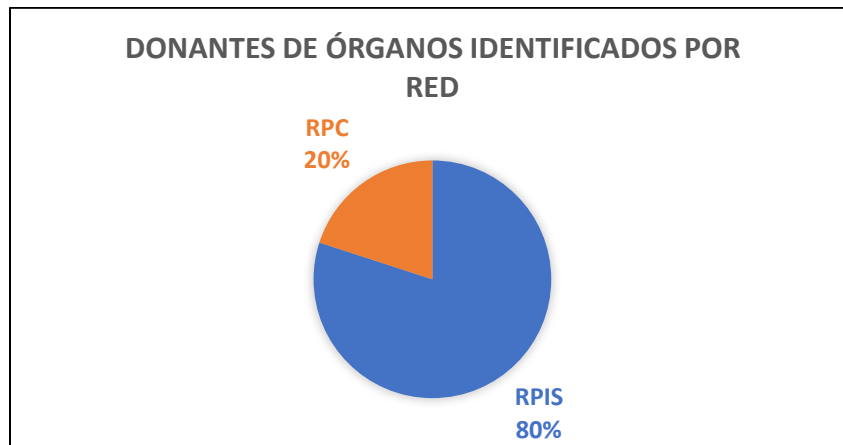
Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Donantes de órganos por red de salud

Del total de donantes de órganos identificados a nivel nacional, cincuenta y dos (N:52) corresponden a establecimientos de la Red Pública Integral de Salud - RPIS, que equivale al 80%, y trece (N:13) a la Red Privada Complementaria - RPC, que equivale al 20%.

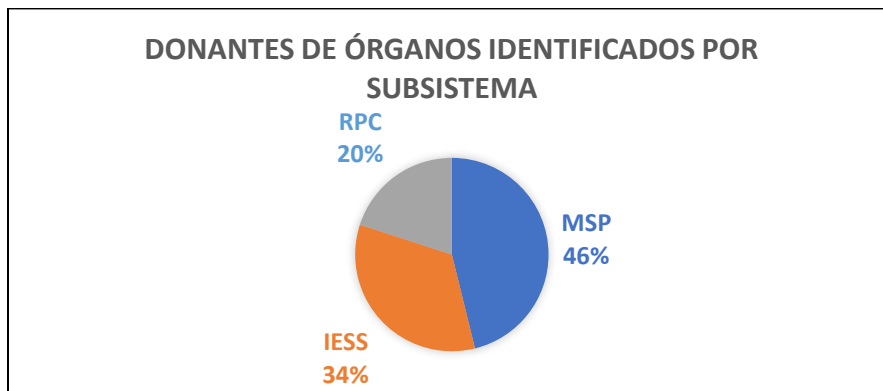
Los establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública identificaron el 46% de los donantes (N:30), siendo este año el de mayor capacidad para la identificación de donantes, seguido de los establecimientos de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con el 34% de donantes (N:22), y, en tercer lugar, la Red Privada Complementaria de Salud con el 20% (N:13); el ISSFA y el ISSPOL no ha identificado donantes de órganos durante este periodo de tiempo.

Ilustración 4. Donantes cadavéricos de órganos por Red de Salud - 2025



Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT y SINIDOT
Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística
Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Ilustración 5. Donantes cadavéricos de órganos por Subsistema - 2025



Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT y SINIDOT
Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística
Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Tabla 8. Número de donantes de órganos por Red y Subsistema – Ecuador 2025

| RED | SUBSISTEMA | CZ1 | CZ2 | CZ3 | TOTAL |
|-------------|------------|-----|-----|-----|-------|
| RPIS (N:52) | MSP | 19 | 2 | 9 | 30 |
| | IESS | 17 | 5 | 0 | 22 |
| | ISSPOL | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | ISSFA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RPC (N:13) | PRIVADO | 2 | 10 | 1 | 13 |

Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT y SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

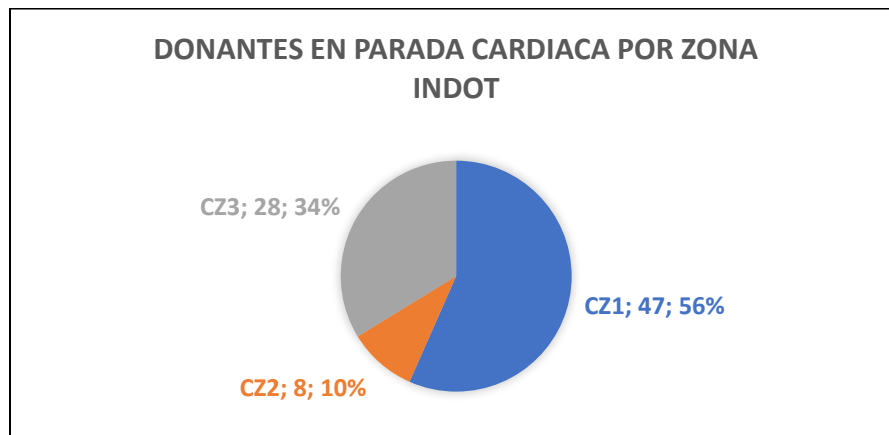
Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Donantes en parada cardíaca

Donantes en parada cardíaca por coordinación zonal

De los ochenta y tres (N: 83) donantes en parada cardíaca identificados, cuarenta y siete (N:47) fueron en establecimientos de la Coordinación Zonal 1, que corresponde al 56%, ocho (N:8) en la Zona 2 que equivale al 10% y veinte y ocho (N:28) que corresponde al 34%, en la Zona 3 del INDOT.

Ilustración 6. Donantes en parada cardíaca (PC) a nivel nacional por zonal - 2025



Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT y SINIDOT

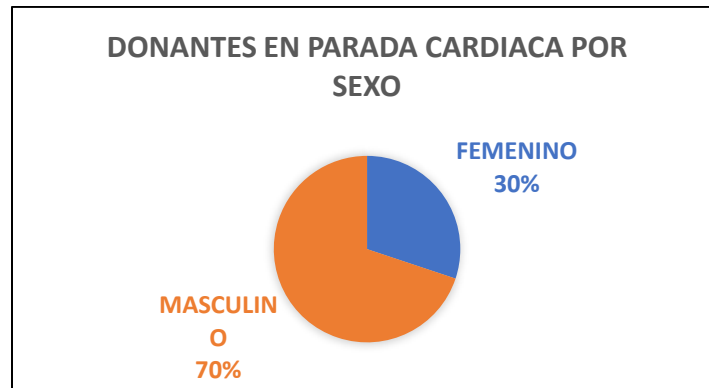
Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Sexo y promedio de edad de los donantes por parada cardíaca

Del total de donantes identificados en parada cardíaca, el 70% son de sexo masculino (N:58) y el 30% (N:25) corresponde al sexo femenino, la edad promedio fue de 46 años, con un rango de edad de 15 a 87 años.

Ilustración 7. Sexo de los donantes cadavéricos por parada cardiaca – 2025



Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Donantes de tejidos por establecimiento de salud

El establecimiento de salud que identificó el mayor número de donantes efectivos/reales de tejidos en el año 2025 fue el Hospital de Especialidades Eugenio Espejo (N:19), seguido del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín (N:16), pertenecientes a la Coordinación Zonal 1.

De la Coordinación Zonal 2, se identificaron cinco (N:5) donantes en el Hospital Teodoro Maldonado Carbo, seguido del Hospital de Especialidades Portoviejo (N:1) donante de tejidos.

En la Coordinación Zonal 3 se identificaron diecisiete (N:17) donantes en el Hospital Vicente Corral Moscoso y siete (N:7) donantes en el Centro Forense de Cuenca.

Tabla 9. Donantes cadavéricos de tejidos por establecimiento de salud - 2025

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | DONANTES EFECTIVOS/REALES DE TEJIDOS | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|--------------|---------------------------------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|
| | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | |
| CZ1 | HOSPITAL EUGENIO ESPEJO | 2 | 1 | 1 | 3 | 0 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 19 |
| | HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | 3 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 16 |
| | HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO | 1 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| | HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | HOSPITAL IESS QUITO SUR | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| | HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | HOSPITAL ENRIQUE GARCÉS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | HOSPITAL DE LAS FF.AA. N°1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 5 | 7 | 4 | 7 | 1 | 2 | 6 | 5 | 3 | 1 | 1 | 5 | 47 | |
| CZ2 | HOSPITAL TEODORO MALDONADO CARBO | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 5 |
| | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| | HOSPITAL DR RODRIGUEZ ZAMBRANO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| | UNIDAD TECNICA FORENSE DE SANTA ELENA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | |
| | TOTAL | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 8 |
| CZ3 | HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO | 2 | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 4 | 2 | 1 | 17 |
| | CENTRO FORENSE CUENCA | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 7 |

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | DONANTES EFECTIVOS/REALES DE TEJIDOS | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|-------------|--------------------------------|--------------------------------------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | |
| | HOSPITAL HOMERO CASTANIER | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| | HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| | TOTAL | 6 | 3 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 4 | 5 | 4 | 1 | 28 |
| | TOTAL GLOBAL | 11 | 11 | 7 | 7 | 3 | 3 | 8 | 6 | 8 | 6 | 5 | 8 | 83 |

Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

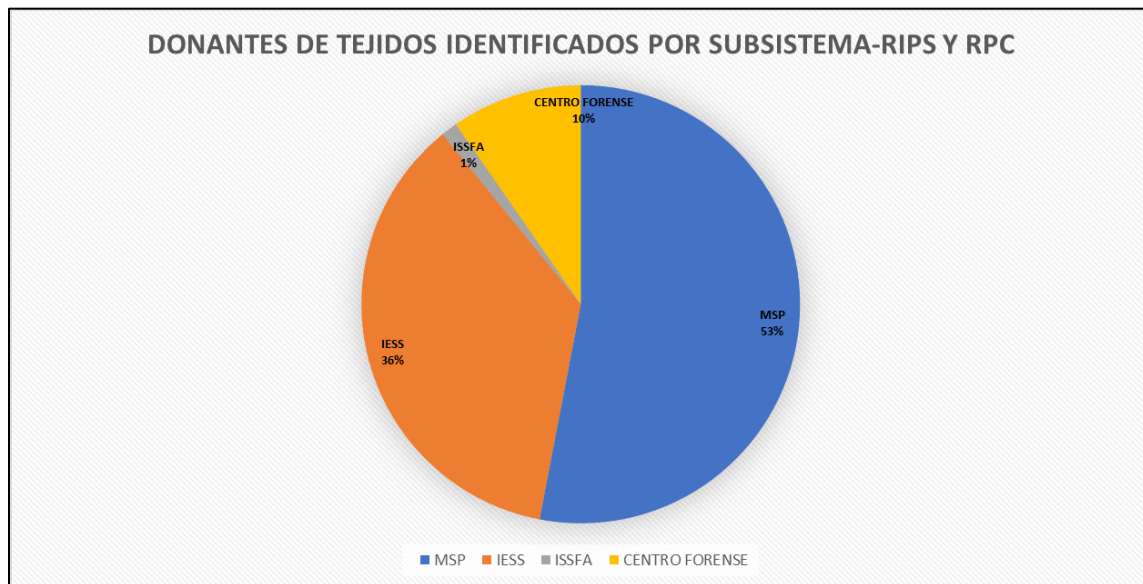
Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Donantes cadavéricos de tejidos por red de salud

Del total de donantes cadavéricos de tejidos identificados a nivel nacional, los ochenta y tres (N:83) donantes corresponden a establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud - RPIS, que equivale al 100%, no se identifican en este periodo donantes de tejidos en la Red Privada Complementaria – RPC.

El Ministerio de Salud Pública identificó el 53% de donantes (N:44), seguido del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con el 36% (N:30); en tercer lugar, los centros forenses con el 10% (N:8); y, en cuarto lugar, el ISSFA con el 1% (N:1); el ISSPOL y los establecimientos de la RPC no identificaron donantes de tejidos.

Ilustración 8. Donantes cadavéricos de órganos por Subsistema - 2025



Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT y SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Tabla 10. Número de donantes de tejidos por Red y Subsistema – 2025

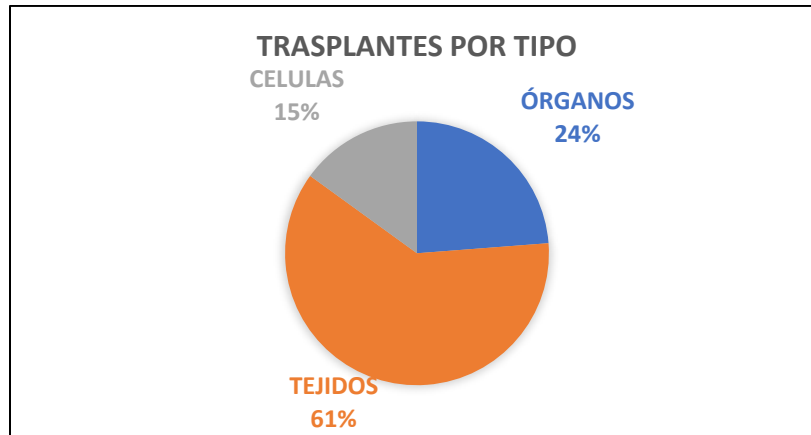
| RED | SUBSISTEMA | CZ1 | CZ2 | CZ3 | TOTAL |
|--------------|----------------|-----------|----------|-----------|-----------|
| RPIS (N:83) | MSP | 23 | 2 | 19 | 44 |
| | IESS | 23 | 5 | 2 | 30 |
| | ISSPOL | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | ISSFA | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | CENTRO FORENSE | 0 | 1 | 7 | 8 |
| | PRIVADO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | | 47 | 8 | 28 | 83 |

Fuente: Matrices de donantes coordinaciones zonales INDOT y SINIDOT
 Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística
 Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Actividad trasplantológica

En Ecuador, en el año 2025, se realizaron setecientos diecinueve (N:719) trasplantes de órganos, tejidos corneales y células, de los cuales ciento setenta y uno (N:171) fueron trasplantes de órganos, que equivale al 24%, cuatrocientos cuarenta (N:440) trasplantes de tejido corneal, que equivale al 61%; y, ciento ocho (N:108) de células progenitoras hematopoyéticas, que equivale al 15%.

Ilustración 9. Trasplantes por tipo –2025



Fuente: SINIDOT
 Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística
 Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Trasplantes de órganos con donantes cadavéricos

De los ciento cincuenta y cuatro (N:154) trasplantes de órganos con donantes cadavéricos realizados en el año 2025, ciento veinte y cinco (N:125) corresponde a trasplante renal, quince (N:15) a trasplante hepático; trece (N:13) a trasplante cardíaco; y uno (N:1) a trasplante pulmonar; abril (N:20) y agosto (N:16) fueron los meses con mayor número de trasplantes.

Tabla 11. Trasplantes de órganos con donantes cadavéricos - 2025

| TRASPLANTE DE ÓRGANOS CON DONANTE | | ECUADOR 2025 | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|------------|
| CADAVÉRICO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| RENAL | 15 | 6 | 10 | 14 | 16 | 8 | 10 | 12 | 12 | 4 | 9 | 9 | 125 |
| HEPÁTICO | 0 | 2 | 2 | 3 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 2 | 1 | 15 |
| CARDÍACO | 0 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 13 |
| PULMONAR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL DE TRASPLANTES | 15 | 9 | 14 | 20 | 17 | 11 | 12 | 16 | 13 | 4 | 13 | 10 | 154 |

Fuente: SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Trasplantes de células progenitoras hematopoyéticas

Hasta el 31 de diciembre de 2025, se realizaron ciento ocho (N:108) trasplantes de células progenitoras hematopoyéticas, los meses con más actividad fueron noviembre y diciembre con doce (N:12) procedimientos respectivamente, así como, abril, mayo, julio, agosto y octubre con diez (N:10) trasplantes respectivamente

Tabla 12. Trasplantes de células progenitoras hematopoyéticas - 2025

| TRASPLANTE DE CÉLULAS | | ECUADOR 2025 | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-----|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS | 9 | 6 | 7 | 10 | 10 | 5 | 10 | 10 | 7 | 10 | 12 | 12 | 108 |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Trasplante de órganos con donantes vivos

Hasta el 31 de diciembre de 2025, se han realizado diecisiete (N:17) implantes renales con donantes vivos, siendo el único programa de trasplante de órganos que se realizó con este tipo de donantes.

Tabla 13. Trasplante renal con donante vivo - 2025

| TRASPLANTE DE ÓRGANOS | | ECUADOR 2025 | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|-----|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| CON DONANTE VIVO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| RENAL | 3 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 17 |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Trasplante de tejido corneal con donante cadavérico

Se realizaron cuatrocientos cuarenta (N:440) trasplantes de tejidos corneales con donantes cadavéricos, de los cuales ciento setenta y cinco (N:175) fueron con córneas importadas y doscientos sesenta y cinco (N:265) con tejido corneal nacional, siendo el mes de enero el mes que con mayor número de implantes corneales (N:51).

Tabla 14. Trasplante de córneas - 2025

| ECUADOR 2025 | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| TRASPLANTE DE TEJIDO CORNEAL | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
| CÓRNEAS NACIONALES | 35 | 25 | 19 | 21 | 20 | 13 | 25 | 20 | 21 | 21 | 21 | 24 | 265 |
| CÓRNEAS IMPORTADAS | 16 | 15 | 21 | 15 | 11 | 11 | 21 | 12 | 10 | 6 | 24 | 13 | 175 |
| TOTAL DE TRASPLANTES | 51 | 40 | 40 | 36 | 31 | 24 | 46 | 32 | 31 | 27 | 45 | 37 | 440 |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Actividad trasplantológica por establecimiento de salud acreditados

Trasplante renal

Del total de trasplantes renales realizados, el 88,03% corresponde a trasplante renal con donante cadavérico y el 11,97% a trasplante con donante vivo relacionado.

El 65,5% (N:93) se realizaron en los establecimientos de salud pertenecientes a la Coordinación Zonal 1 – Quito; seguido del 19,7% (N:28) en la Coordinación Zonal 2 - Guayaquil y por último el 14,8% (N:21) en la Zonal 3 - Cuenca del INDOT.

El establecimiento de salud con mayor número de trasplantes renales fue el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín con el 30,28% (N:43), de estos el 88,37% (N:38) corresponden a trasplante con donante cadavérico y el 11,63% (N:5) con donante vivo relacionado.

Tabla 15. Trasplante renal por Coordinación Zonal INDOT y establecimiento de salud – 2025

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | RENAL CON DONANTE CADAVÉRICO | RENAL CON DONANTE VIVO | TOTAL |
|-------------|---|------------------------------|------------------------|----------|
| CZ1 | HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN | 38 | 5 | 43 |
| | HOSPITAL PEDIÁTRICO BACA ORTIZ | 17 | 0 | 17 |
| | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPEJO | 11 | 0 | 11 |
| | HOSPITAL DE LOS VALLES | 10 | 0 | 10 |
| | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS N°1 | 9 | 0 | 9 |
| | HOSPITAL METROPOLITANO | 0 | 3 | 3 |
| | TOTAL | | 85 | 8 |

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | RENAL CON DONANTE CADAVERICO | RENAL CON DONANTE VIVO | TOTAL |
|--------------|----------------------------------|------------------------------|------------------------|------------|
| CZ2 | HOSPITAL TEODORO MALDONADO CARBO | 15 | 2 | 17 |
| | HOSPITAL ALFREDO PAULSON | 11 | 0 | 11 |
| | TOTAL | 26 | 2 | 28 |
| CZ3 | HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA | 14 | 7 | 21 |
| | TOTAL | 14 | 7 | 21 |
| TOTAL | | 125 | 17 | 144 |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT y SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Trasplante hepático

Del total de trasplantes hepáticos, el 93,33% (N:14) se realizaron en el Hospital Alfredo Paulson y el 6.67% (N:1) en el Hospital Teodoro Maldonado Carbo, los dos establecimientos de salud pertenecen a la Coordinación Zonal 2.

Tabla 16. Trasplante hepático por Coordinación Zonal INDOT y establecimiento de salud –2025

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | TRASPLANTE HEPÁTICO 2025 | |
|--------------|----------------------------------|--------------------------|-------------|
| | | NÚMERO | % |
| CZ2 | HOSPITAL ALFREDO PAULSON | 14 | 93,33 |
| | HOSPITAL TEODORO MALDONADO CARBO | 1 | 6,67 |
| | TOTAL | 15 | 100% |
| TOTAL | | 15 | 100% |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT y SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Trasplante cardiaco

Durante el año 2025, para el programa de trasplante cardiaco se encontraron acreditados establecimientos de salud pertenecientes a la Coordinación Zonal 2, los cuales realizaron trece (N:13) trasplantes cardiacos, de estos el 61,54% (N:8) se practicaron en la Clínica Guayaquil y el 38,46% (N: 5) en el Hospital Alfredo Paulson.

Tabla 17. Trasplante cardiaco por establecimiento de salud –2025

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | TRASPLANTE CARDÍACO 2025 | |
|--------------|---------------------------|--------------------------|-------------|
| | | NÚMERO | % |
| CZ2 | CLÍNICA GUAYAQUIL | 8 | 61,54 |
| | HOSPITAL ALFREDO PAULSON | 5 | 38,46 |
| TOTAL | | 13 | 100% |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT y SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Trasplante pulmonar

Durante el año 2025, para el programa de trasplante pulmonar se acreditó el establecimiento de salud perteneciente a la Coordinación Zonal 2, el cual realizó un (N:1) trasplante pulmonar en block el cual tuvo lugar en el Hospital Alfredo Paulson.

Tabla 188. Trasplante pulmonar por establecimiento de salud –2025

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTO DE SALUD | TRASPLANTE PULMONAR 2025 | |
|--------------|--------------------------|--------------------------|-------------|
| | | NÚMERO | % |
| CZ2 | HOSPITAL ALFREDO PAULSON | 1 | 100% |
| TOTAL | | 1 | 100% |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT y SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Trasplante de células progenitoras hematopoyéticas

De los ciento ocho (N:108) trasplantes de células progenitoras hematopoyéticas realizados en el 2025, el 54,9% (N:59) se realizaron en el Instituto Oncológico Nacional Dr. Juan Tanca Marengo perteneciente a la Coordinación Zonal 2 – Guayaquil, el 20,3% (N:22) en el Hospital Oncológico Solón Espinosa Ayala, así como el 9,2% (N:10) en el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, ubicados en la Coordinación Zonal 1 – Quito y el 15,6% (N:17) se realizó Instituto del Cáncer Solca Cuenca.

El 76,85% (N:83) corresponde a trasplantes de tipo autólogo y el 23,15% (N:25) a trasplantes alogénico.

Tabla 19. Trasplante de células progenitoras hematopoyéticas por establecimiento de salud – 2025

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | TRASPLANTE AUTÓLOGO | | TRASPLANTE ALOGÉNICO | | TOTAL | % |
|--------------|--|---------------------|--------------|----------------------|--------------|------------|-------------|
| | | NÚMERO | % | NÚMERO | % | | |
| CZ1 | HOSPITAL ONCOLÓGICO SOLÓN ESPINOSA AYALA | 22 | 20,3 | 0 | 0 | 22 | 20,3 |
| | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN | 10 | 9,2 | 0 | 0 | 10 | 9,2 |
| CZ2 | INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL DR. JUAN TANCA MARENGO | 34 | 31,75 | 25 | 23,15 | 59 | 54,9 |
| CZ3 | INSTITUTO DEL CÁNCER SOLCA CUENCA | 17 | 15,6 | 0 | 0 | 17 | 15,6 |
| TOTAL | | 83 | 76,85 | 25 | 23,15 | 108 | 100% |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

CÓRNEAS NACIONALES 2025

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|---------------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|
| | INSTITUTO DE LA VISIÓN - SANTO DOMINGO | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | TOTAL | 2 | 5 | 6 | 7 | 7 | 6 | 6 | 6 | 1 | 3 | 3 | 9 | 61 |
| CZ3 | OFTALMOLASER | 1 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 6 | 2 | 2 | 20 |
| | HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 3 | 5 | 1 | 16 |
| | ALJAORZA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 3 |
| | CENTRO OFTALMOLÓGICO PONCE | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| | CONSULTORIO OFTALMOLÓGICO CLÍNICA DEL DÍA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| | HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO SA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | EXILASER CLINICA OFTALMICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| | TOTAL | 5 | 5 | 2 | 0 | 1 | 3 | 2 | 1 | 4 | 11 | 10 | 4 | 48 |
| TOTAL GLOBAL | 35 | 25 | 19 | 21 | 20 | 13 | 25 | 20 | 21 | 21 | 21 | 24 | 265 | |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT y SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Tabla 21. Trasplante de córneas importadas por Coordinación Zonal INDOT y por establecimiento de salud – 2025.

CÓRNEAS IMPORTADAS 2025

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|-------------|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|-----------|
| CZ1 | CLIDEOL LARCOVISION | 5 | 4 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 0 | 2 | 2 | 7 | 3 | 33 |
| | INSTITUTO ALMAGRO CENTRO ESPECIALIZADO | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 14 |
| | CLÍNICA SANTA LUCIA | 1 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 8 |
| | LASER CENTER | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 |
| | HOSPITAL METROPOLITANO | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| | FUNDACIÓN CLÍNICA DE OJOS FINLANDIA | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| | CLINIVISIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| | CLUB DE LEONES QUITO CENTRAL | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | TOTAL | 8 | 7 | 8 | 5 | 2 | 9 | 8 | 2 | 4 | 2 | 12 | 5 | 72 |
| CZ2 | CENTRO DE DIAGNOSTICO OCULAR TECNOLOGÍA LASER | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 4 | 3 | 0 | 0 | 2 | 2 | 16 |
| | CLÍNICA INTERNACIONAL DE LA VISIÓN ECUADOR CIVE | 1 | 3 | 0 | 3 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 13 |
| | UNIDAD OFTALMOLÓGICA KENNEDY NORTE UNIOFKEN | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 3 | 1 | 3 | 0 | 13 |
| | INSTITUTO LAVISIÓN MANABI | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 12 |
| | CENTRO OFTALMOLÓGICO VARAS SAMANIEGO | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 | 10 |

CÓRNEAS IMPORTADAS 2025

| ZONAL INDOT | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|---------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|------------|-----------|
| | INSTITUTO OFTALMOLÓGICO MATAMOROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 |
| | FUNDACION CRISTIANA PARA LA SALUD - FUNCRISA | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 |
| | HOSPITAL LUIS VERNAZA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| | CENTRO OFTALMOLÓGICO MANABÍ ENACE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | CLÍNICA DE OJOS DR. JOSE SACOTO NAVIA | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | TOTAL | 6 | 8 | 6 | 4 | 5 | 2 | 13 | 8 | 5 | 4 | 9 | 6 | 76 |
| CZ3 | CONSULTORIO OFTALMOLÓGICO CLÍNICA DEL DÍA | 0 | 0 | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| | EXILASER CLINICA OFTALMICA | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 2 | 9 |
| | ALJAHORZA | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| | CENTRO OFTALMOLÓGICO PONCE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | OFTALMOLASER | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | TOTAL | 2 | 0 | 7 | 6 | 4 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 3 | 2 | 27 |
| TOTAL GLOBAL | 16 | 15 | 21 | 15 | 11 | 11 | 21 | 12 | 10 | 6 | 24 | 13 | 175 | |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT y SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Durante el año 2025, se realizaron ciento setenta y cinco (N:175) trasplantes corneales a nivel nacional con tejido importado, se realizaron 43,43% (N:76) en la Zonal 2- Guayaquil, seguido del 41,14% (N:72) en los establecimientos de salud pertenecientes a la Coordinación Zonal 1 – Quito; y por último el 15,43% (N:27) en la Zona 3 del INDOT.

Trasplantes de órganos, tejidos corneales y células por sexo

De los quinientos noventa y cuatro (N:594) trasplantes de órganos y tejido corneal con donante cadavérico, un mayor número se realizaron en pacientes de sexo masculino con trescientos cuarenta y ocho (N:348) procedimientos que corresponde al 58,59% en contraste con el sexo femenino en el cual se realizaron doscientos cuarenta y seis (N:246) trasplantes que corresponde al 41,41%.

En referencia a los trasplantes de órganos y células progenitoras hematopoyéticas con donantes vivos, se realizaron un mayor número de procedimientos en pacientes de sexo masculino con setenta y un (N:71) que corresponde al 56,80%, en contraste con el sexo femenino en el cual se realizaron cincuenta y cuatro (N:54) trasplantes que corresponde al 43,20%.

Tabla 22. Trasplantes con donante cadavérico por programa y sexo –2025

| TRASPLANTE DE ÓRGANOS/TEJIDOS CON DONANTE CADAVERÍCO | SEXO | | | | TOTAL |
|---|------------|--------------|------------|--------------|------------|
| | MASCULINO | | FEMENINO | | |
| | N | % | N | % | |
| RENAL | 74 | 12,46 | 51 | 8,59 | 125 |
| PULMÓN | 1 | 0,17 | 0 | 0,00 | 1 |
| HEPÁTICO | 13 | 2,19 | 2 | 0,34 | 15 |
| CARDÍACO | 7 | 1,18 | 6 | 1,01 | 13 |
| CORNEA (IMPORTADA) | 95 | 15,99 | 80 | 13,47 | 175 |
| CORNEA (NACIONAL) | 158 | 26,60 | 107 | 18,01 | 265 |
| TOTAL | 348 | 58,59 | 246 | 41,41 | 594 |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT y SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Tabla 19. Trasplantes con donante vivo por programa y sexo – 2025

| TRASPLANTE DE ÓRGANOS/TEJIDOS CON DONANTE VIVO | SEXO | | | | TOTAL |
|--|-----------|--------------|-----------|--------------|------------|
| | MASCULINO | | FEMENINO | | |
| | N | % | N | % | |
| RENAL | 9 | 7,20 | 8 | 6,40 | 17 |
| PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS* | 62 | 49,60 | 46 | 36,80 | 108 |
| TOTAL | 71 | 56,80 | 54 | 43,20 | 125 |

Fuente: Matrices de trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Trasplantes de órganos, tejido corneal y células por promedio de edad

En los trasplantes realizados durante el año 2025, el promedio de edad de trasplantes fue de 46 años. Para órganos fue de 45 años, de tejidos corneal fue de 48 años y de células progenitoras hematopoyéticas fue 47 años.

Tabla 24. Promedio de edad por tipo de trasplante – Ecuador 2025

| TRASPLANTES REALIZADOS POR PROGRAMAS | PROMEDIO DE EDAD |
|--------------------------------------|------------------|
| RENAL CON DONANTE CADAVERÍCO | 41 |
| RENAL CON DONANTE VIVO | 40 |
| HEPÁTICO | 46 |
| PULMONAR | 54 |
| CARDÍACO | 48 |

| TRASPLANTES REALIZADOS POR PROGRAMAS | PROMEDIO DE EDAD |
|--------------------------------------|------------------|
| CORNEAL | 48 |
| PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS | 47 |
| PROMEDIO GLOBAL | 45 |

Fuente: SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Coberturas de los receptores de órganos, tejido corneal y células

Se verificó la cobertura de los receptores de los diferentes programas de trasplantes de órganos, tejidos corneales y células encontrando que, trescientos ochenta y cinco (N:385) trasplantes se realizaron a pacientes pertenecientes a la Red Pública Integral de Salud, entre los cuales, doscientos cuarenta y seis (N:246) se realizaron con financiamiento de la Seguridad Social y ciento treinta y nueve (N:139) con financiamiento estatal. Así mismo, del total de receptores trescientos treinta y cuatro (N:334) fueron privados.

Tabla 25. Cobertura de los receptores de órganos, tejido corneal y células por Red y Subsistema - 2025

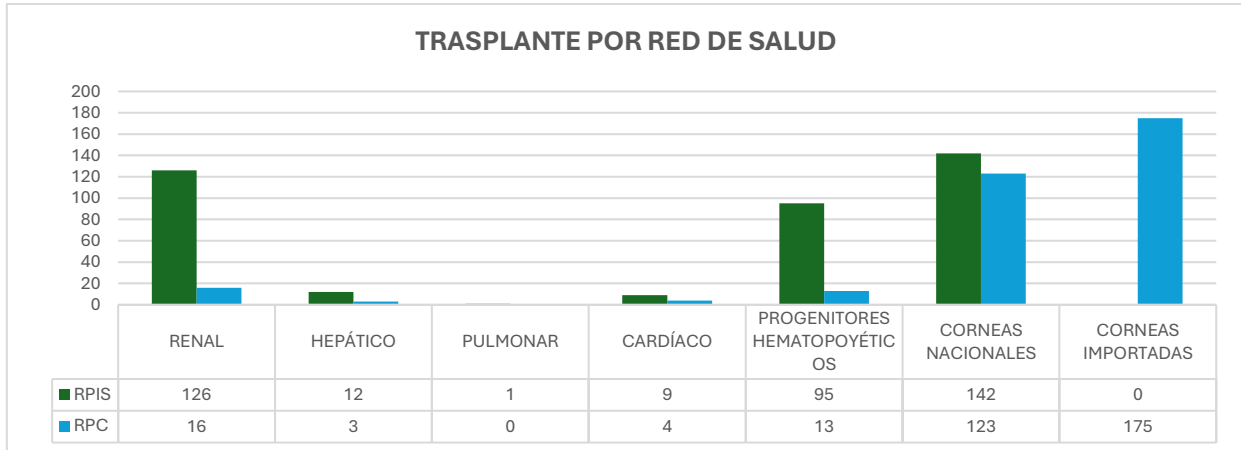
| TRASPLANTES REALIZADOS POR PROGRAMAS Y COBERTURAS 2025 | ACUMULADO | | | RPC |
|--|------------------|------------------------|------------|------------|
| | RPIS | | | |
| | SEGURIDAD SOCIAL | FINANCIAMIENTO PUBLICO | TOTAL | |
| RENAL | 93 | 33 | 126 | 16 |
| HEPÁTICO | 5 | 7 | 12 | 3 |
| PULMONAR | 1 | 0 | 1 | 0 |
| CARDÍACO | 6 | 3 | 9 | 4 |
| PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS | 61 | 34 | 95 | 13 |
| CORNEAL - NACIONALES | 80 | 62 | 142 | 123 |
| CORNEAL - IMPORTADAS | 0 | 0 | 0 | 175 |
| TOTAL | 246 | 139 | 385 | 334 |

Fuente: Matrices trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT y SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

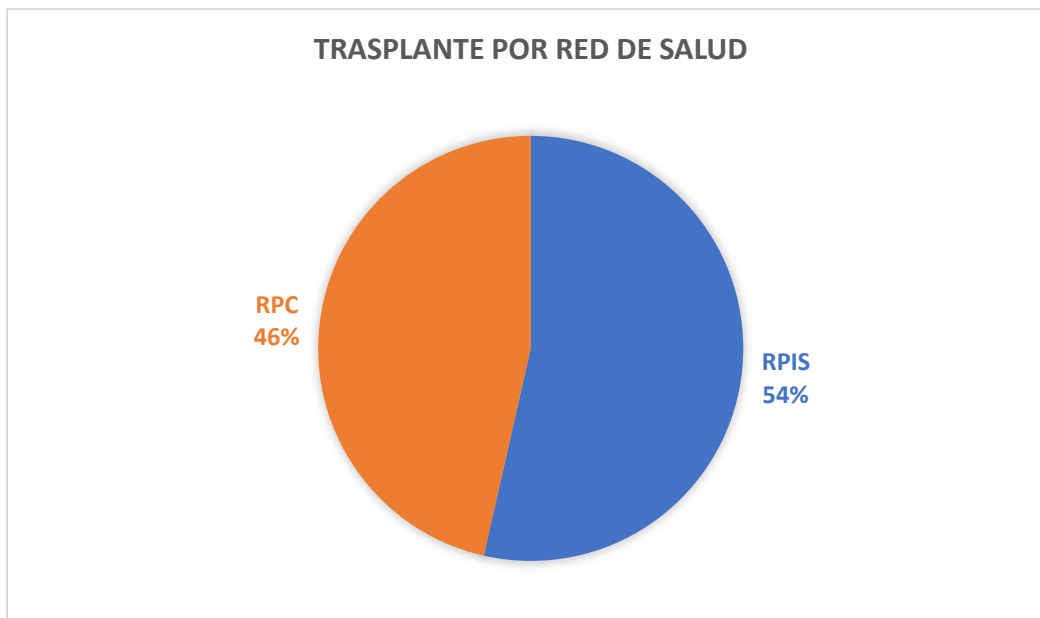
Ilustración 100. Trasplantes realizados por Red de salud y por tipo –2025



Fuente: Matrices trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT y SINIDOT
Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística
Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Del total de trasplantes realizados en el año 2025 el 54% (N:385) pertenecen a receptores con cobertura de la Red Pública Integral de Salud y el 46% (N:334) a pacientes de la Red Privada Complementaria.

Ilustración 111. Trasplantes realizados por Red de Salud – 2025



Fuente: Matrices trasplantes Coordinaciones Zonales INDOT y SINIDOT
Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística
Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Análisis de pacientes en Lista de Espera Única Nacional - LEUN

La Lista de Espera Única Nacional (LEUN) constituye el registro ordenado de pacientes con patologías susceptibles de trasplante que se encuentran en espera de un órgano o tejido corneal y que han cumplido con los requisitos establecidos conforme a la normativa vigente.

En este contexto, se considera paciente en estado “ACTIVO” a aquel que reúne las condiciones clínicas para ser potencial receptor de un trasplante, de acuerdo con los criterios definidos en cada proceso de oferta y asignación. Por su parte, se clasifica como “INACTIVO TEMPORAL” al paciente que, pese a estar registrado en la LEUN, presenta una condición transitoria que le impide participar momentáneamente en el proceso de trasplante, manteniéndose en el registro hasta que se restablezcan las condiciones necesarias para su reactivación.

Actualmente, el registro de receptores en la LEUN es aplicable exclusivamente a los programas de trasplante con donante cadavérico.

Con corte al 01 de enero de 2026, se reportaron dos mil doscientos sesenta y un (N: 2261) pacientes en la LEUN; de estos, mil ochenta y nueve (N: 1089) se encontraban en estado “ACTIVO” y mil ciento setenta y dos (N: 1172) en estado “INACTIVO TEMPORAL”, conforme al siguiente detalle:

Tabla 26. Lista de Espera Única Nacional – LEUN por programa y estado – Ecuador 2025

| LEUN | | | |
|--------------|-------------|----------------------|-------------|
| PROGRAMAS | ACTIVOS | INACTIVOS TEMPORALES | TOTAL |
| RENAL | 643 | 586 | 1229 |
| HEPÁTICO | 8 | 20 | 28 |
| PULMONAR | 1 | 1 | 2 |
| CARDIACO | 6 | 3 | 9 |
| CORNEAL | 431 | 562 | 993 |
| TOTAL | 1089 | 1172 | 2261 |

Fuente: SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística

Fecha de corte: 06 de enero 2026

Creación de usuarios en SINIDOT

En el año 2025 se han registrados nuevos usuarios tanto internos y externos de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 27. Usuarios creados para el SINIDOT –2025

| TIPO DE USUARIO | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|-------------------|-----------|--------------|
| Usuarios internos | 8 | 15,69 % |
| Usuarios externos | 43 | 84,31 % |
| Total | 51 | 100 % |

Fuente: SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística – Equipo de soporte SINIDOT

Fecha de corte: 01 de enero al 31 de diciembre 2025

Soporte técnico a usuarios en SINIDOT

Hasta el mes de diciembre de 2025 se ha brindado soporte técnico del SINIDOT y el módulo informático REDT a usuarios internos y externos de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 28. Soporte técnico SINIDOT/REDT – Ecuador 2025

| SISTEMA/MÓDULO | CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS |
|----------------|----------------------------|
| SINIDOT | 97 |
| REDT | 35 |
| TOTAL | 132 |

Fuente: Bitácora de soporte técnico SINIDOT/REDT, y cambios manuales en base de datos.

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística – Equipo de soporte SINIDOT

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

Establecimientos de salud sensibilizadores

Como parte de las acciones generadas por el INDOT con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante, se elaboró e inició la implementación de la estrategia “*Establecimiento de Salud Amigo de la Donación*”, para lo cual se automatizó el registro de los establecimientos de salud sensibilizadores de la cultura de la donación.

A partir de diciembre de 2022, con la funcionalidad desarrollada en SINIDOT, da inicio el registro de los establecimientos de salud identificando que hasta la fecha se han registrado seiscientos ocho (N:608) unidades del Primer Nivel de Atención, diecinueve (N:19) del Segundo Nivel, y del Tercer Nivel un total de siete (N:7).

Tabla 29. Establecimientos de salud amigos de la donación sensibilizadores – 2025

| NIVEL DE ATENCIÓN | COORDINACIÓN ZONAL | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR ZONA | TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR NIVEL DE ATENCIÓN |
|---------------------------|--------------------|------------------------------------|--|
| I NIVEL DE ATENCIÓN | Zona 1 | 143 | 608 |
| | Zona 4 | 83 | |
| | Zona 5 | 70 | |
| | Zona 6 | 159 | |
| | Zona 7 | 20 | |
| | Zona 8 | 19 | |
| | Zona 9 | 114 | |
| II NIVEL DE ATENCIÓN | Zona 4 | 4 | 19 |
| | Zona 5 | 3 | |
| | Zona 6 | 5 | |
| | Zona 7 | 1 | |
| | Zona 8 | 2 | |
| | Zona 9 | 4 | |
| III NIVEL DE ATENCIÓN | Zona 4 | 2 | 7 |
| | Zona 8 | 2 | |
| | Zona 9 | 3 | |
| TOTAL GENERAL: 634 | | | |

Fuente: SINIDOT

Elaborado por: Dirección Técnica de Provisión y Logística – Equipo de soporte SINIDOT

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025

2.3. NUDOS CRÍTICOS

- Falta de automatización del SINIDOT en los programas de trasplante con donante vivo, lo que dificulta el inicio de la generación de un repositorio sistematizado de información de donantes y receptores, así como la trazabilidad de los procedimientos y el adecuado seguimiento postrasplante.
- Ausencia de un análisis integral de brechas de talento humano, necesario para redefinir los requerimientos institucionales de personal, con base en la priorización de las unidades con mayores necesidades, y así garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y los objetivos institucionales.

2.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Durante el año 2025, la actividad trasplantológica en el Ecuador evidenció un importante despliegue técnico, operativo y logístico, alcanzando un total de 719 trasplantes de órganos, tejidos y células, lo que refleja el trabajo articulado de las instituciones que conforman el Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes.

- Las funciones y competencias de la Dirección Técnica de Provisión y Logística permiten generar lineamientos y orientaciones técnicas que contribuyen al fortalecimiento de los procesos operativos y logísticos vinculados a las actividades de donación y trasplante.
- El proceso de automatización progresiva de los procedimientos en el SINIDOT se ha consolidado como una herramienta clave para el desarrollo de la actividad trasplantológica, al optimizar el flujo de trabajo de las Coordinaciones Zonales y de los establecimientos de salud acreditados, mediante la reducción de tiempos de gestión, la minimización de errores y el monitoreo en tiempo real de los procesos.
- Las estrategias institucionales impulsadas por el INDOT, como la vinculación de establecimientos de salud sensibilizadores de la donación y el fortalecimiento de la coordinación con los establecimientos acreditados, contribuyen al fortalecimiento progresivo del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes.
- La gestión de la Dirección Técnica de Provisión y Logística se ha fortalecido mediante el trabajo articulado con las diferentes unidades que conforman la Coordinación General Técnica y con las áreas habilitantes de apoyo institucional.

Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo la automatización de los procesos relacionados con los programas de trasplante con donante cadavérico en el SINIDOT, permitiendo asegurar la trazabilidad integral del proceso, desde la identificación del donante hasta el seguimiento periódico postrasplante, en concordancia con la normativa institucional vigente.
- Impulsar la incorporación de módulos para la gestión de programas de trasplante con donante vivo en el SINIDOT, que permitan generar un repositorio sistematizado de información de donantes y receptores, así como mejorar la trazabilidad de los procedimientos y el seguimiento clínico posterior al trasplante.
- Fortalecer los procesos nacionales de procuración de tejidos, con el objetivo de reducir la dependencia de tejido corneal importado y ampliar la disponibilidad de tejidos para los pacientes que requieren trasplante.
- Desarrollar un análisis integral de brechas de talento humano, que permita redefinir los requerimientos institucionales de personal con base en criterios de priorización y necesidades operativas, garantizando el cumplimiento de las actividades sustantivas y de los objetivos institucionales.

3. DIRECCIÓN TÉCNICA DE BANCOS DE TEJIDOS Y CELULAS

3.1. INTRODUCCIÓN

La Dirección Técnica de Banco de Tejidos y Células cuya misión es: planificar, dirigir y administrar los procesos técnicos, administrativos, de gestión y de calidad, relacionados con la implementación y el funcionamiento de los Bancos de Tejidos y Células con fines de trasplante o implante en este sentido las atribuciones y responsabilidades son:

- Proponer la normativa técnica y desarrollo de los bancos de tejidos y células.
- Consolidar y remitir las estadísticas nacionales relacionadas con la procuración/ablación, procesamiento, almacenamiento y despacho de tejidos y células.

- Generar insumos para el desarrollo de los manuales de procedimientos, mecanismos de control e implementación de estos, para la correspondiente emisión por parte de la dirección técnica competente, controlar a su vez la implementación de dichos insumos a nivel nacional.
- Proponer modalidades, estrategias de capacitación y formación tanto interna, como externa, que será dirigida a los profesionales en lo referente a la procuración/ablación, recolección, procesamiento y almacenamiento de tejidos y células humanas, en coordinación con las unidades respectivas.
- Generar insumos técnicos para la elaboración de estrategias de promoción de la donación y procuración/ablación de tejidos y células orientado al incremento de donantes, coordinando su ejecución con las unidades respectivas.
- Apoyar los procesos de acreditación, reacreditación y suspensión de acreditación de bancos de tejidos y células.
- Elaborar el Plan Operativo Anual, en coordinación con planificación.
- Elaborar términos de referencia y administrar contratos.
- Las demás atribuciones y deberes que le fueren asignados por el/la Coordinador/a Técnico/a.

El Banco Técnico de Tejidos (BANTEC) es la instancia técnica del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT) encargada de la procuración, procesamiento, preservación, almacenamiento y distribución de tejidos humanos con fines de implante, en cumplimiento con la normativa vigente.

Las actividades desarrolladas en un Banco de Tejidos deben garantizar en todo momento la calidad, seguridad y trazabilidad de los tejidos, desde su obtención hasta su destino final.

Procuración.

La procuración de tejidos se ejecuta de forma coordinada entre el Coordinador Zonal del INDOT, el técnico del BANTEC y el Coordinador Intrahospitalario, con el objetivo de obtener tejido corneal, tegumentario, óseo, tendones, membrana amniótica, entre otros.

Transporte y registro.

Una vez obtenidos, los tejidos son transportados al BANTEC, donde se realiza su registro en el sistema informático e-Delphyn, incluyendo los datos del donante para garantizar su trazabilidad a lo largo de todo el proceso.

Procesamiento.

El procesamiento se lleva a cabo únicamente tras la verificación de los resultados serológicos del donante. Este procedimiento se efectúa en condiciones de bioseguridad dentro de salas blancas y cámaras de flujo laminar, con un tiempo estimado que varía entre 4 y 24 horas, dependiendo del tipo de tejido.

Almacenamiento y validación.

Una vez procesados, los tejidos se almacenan temporalmente en cuarentena (mediante congelación o refrigeración) hasta obtener los resultados de los controles microbiológicos, cumplido este paso, los tejidos se consideran válidos y aptos para su uso clínico.

Distribución.

Luego de la validación técnica y documental, que incluye la revisión de resultados serológicos, microbiológicos y trazabilidad, los tejidos son trasladados a un almacenamiento definitivo hasta que sean requeridos por un médico especialista acreditado y autorizado para su implante o trasplante, dentro del Sistema Nacional de Salud.

Trazabilidad

Finalmente, mediante la emisión del certificado de implante, se activa el proceso de trazabilidad post-implante, cuyo objetivo es garantizar el control integral del tejido trasplantado y/o implantado. Este proceso asegura la correcta utilización del material mediante la documentación firmada por el médico responsable y el registro sistemático de los datos del receptor, permitiendo el seguimiento, la identificación y la verificación de cada etapa del ciclo de vida del tejido desde su origen hasta su aplicación clínica.

3.2. DESARROLLO

En el año 2025 la Dirección Técnica de Banco de Tejidos y Células en cumplimiento de sus responsabilidades y atribuciones ha realizado las siguientes actividades:

- Consolidación de información de donantes de tejidos, tejidos obtenidos, procesados, distribuidos y descartados a nivel nacional.
- Consolidación y actualización de información de tejidos importados.
- Consolidación y actualización de bancos y establecimientos autorizados para importación de tejidos.
- Seguimiento y acompañamiento de casos reportados sobre inconvenientes con tejidos entregados a profesionales autorizados.
- Continuidad con proyecto de irradiación de tejidos junto con la Escuela Politécnica Nacional.
- Finalización de la primera etapa en la validación de coctel antibiótico para tejidos, junto con el INSPI.
- Continuidad del proyecto para infraestructura del Banco Nacional de Tejidos.
- Generación de insumos para campañas de promoción y sensibilización de donación de tejidos.
- Gestionar compras públicas en el ámbito competente.
- Elaboración del POA junto con la dirección de planificación.

El Banco de Tejidos, llamado Banco Nacional de Tejidos y Células BANTEC, instancia técnica del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT) presenta 4 procesos y 7 subprocesos claves para el desarrollo de las actividades realizadas por el personal a cargo, los cuales son:

Tabla 20. Procesos y Subprocesos del BANTEC

| PROCESO | 1. Procuración y ablación | 2. Procesamiento de tejidos | de 3. Administración de tejidos | 4. Seguimiento de pacientes |
|------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| SUBPROCESO | Procuración de tejidos | Procesamiento | Almacenamiento | Seguimiento de tejidos implantados |
| | Ablación de tejidos | Producto no conforme | Despacho | |

El personal encargado de ejecutar las actividades en el BANTEC se distribuye en los siguientes cargos:

- 1 director
- 1 especialista (responsable técnico)
- 3 analistas (equipo técnico)

Resultados del Banco Nacional de Tejidos y Células – BANTEC

Procuración.

Tabla 21. Tipo de donantes año 2025

| MES | DONANTES | | | | TOTAL DONANTES |
|--------------|-----------------|-------------------|------------|-----------|----------------|
| | PARADA CARDÍACA | MUERTE ENCEFÁLICA | VIVOS | | |
| | | | ALOGÉNICOS | AUTÓLOGOS | |
| ENERO | 11 | 6 | 6 | 0 | 23 |
| FEBRERO | 11 | 3 | 6 | 0 | 20 |
| MARZO | 6 | 4 | 7 | 0 | 17 |
| ABRIL | 5 | 8 | 14 | 0 | 27 |
| MAYO | 3 | 5 | 17 | 0 | 25 |
| JUNIO | 3 | 3 | 10 | 0 | 16 |
| JULIO | 6 | 4 | 21 | 0 | 31 |
| AGOSTO | 6 | 5 | 9 | 0 | 20 |
| SEPTIEMBRE | 8 | 6 | 15 | 0 | 29 |
| OCTUBRE | 5 | 3 | 9 | 0 | 17 |
| NOVIEMBRE | 4 | 5 | 11 | 0 | 20 |
| DICIEMBRE | 8 | 4 | 4 | 0 | 16 |
| TOTAL | 76 | 56 | 129 | 0 | 261 |

Fuente: Sistema informático e-Delphyn
Elaborado por: DTBTC

Durante el año 2025 se identificaron 261 donantes de tejidos, de los cuales setenta y seis (76) corresponden a parada cardíaca, cincuenta y seis (56) a muerte encefálica; y ciento veintinueve (129) a donante alogénico.

Obtención y/o ablación.

Tabla 22. Tejidos obtenidos y/o ablacionados - año 2025

| MES | TEJIDOS DONADOS 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL TEJIDOS DONADOS | | | | |
|--------------|----------------------|------------------------|----------------|------------------|-----------|----------|----------------|-------------|-----------|----------|----------|-----------|---------------|----------|-------------|----------|----------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|------------------|-----------------------|----------|----------|------------|-----------------|
| | GLOBO OCULAR DERECHO | GLOBO OCULAR IZQUIERDO | CÓRNEA DERECHA | CÓRNEA IZQUIERDA | TENDONES | PIEL | CABEZA FEMORAL | FASCIA LATA | FÉMUR | RÓTULA | PERONÉ | PLACENTA | MESETA TIBIAL | HUMERO | APONEUROSIS | RADIO | CÚBITO | TIBIA | MENISCO | CHIP ÓSEO | CARTÍLAGO | PELVIS | APARATO EXTENSOR | | NERVIO | VENAS | ARTERIA | TEJIDO VALVULAR |
| ENERO | 16 | 15 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 39 |
| FEBRERO | 14 | 13 | 0 | 0 | 4 | 0 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 45 |
| MARZO | 10 | 10 | 0 | 0 | 8 | 0 | 4 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 41 | |
| ABRIL | 11 | 11 | 0 | 0 | 8 | 0 | 11 | 0 | 4 | 0 | 1 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 55 | |
| MAYO | 8 | 7 | 0 | 0 | 5 | 1 | 9 | 0 | 2 | 0 | 2 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 46 | |
| JUNIO | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | |
| JULIO | 10 | 10 | 0 | 0 | 9 | 1 | 11 | 0 | 2 | 0 | 1 | 9 | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 60 | |
| AGOSTO | 11 | 10 | 0 | 0 | 6 | 1 | 6 | 0 | 2 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 44 | |
| SEPTIEMBRE | 12 | 14 | 0 | 0 | 0 | 1 | 13 | 0 | 4 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 2 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 56 | |
| OCTUBRE | 8 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25 | |
| NOVIEMBRE | 9 | 9 | 0 | 0 | 3 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 | |
| DICIEMBRE | 11 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26 | |
| Total | 126 | 124 | 0 | 1 | 43 | 5 | 74 | 0 | 18 | 0 | 4 | 56 | 14 | 2 | 0 | 3 | 3 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 490 | |

Fuente: Sistema informático e-Delphyn

Elaborado por: DTBTC

Respecto a los cuatrocientos noventa (490) tejidos obtenidos y/o ablacionados, doscientos cincuenta (250) corresponden al tejido ocular que equivale al 51%, y doscientos cuarenta (240) que equivale al 49% pertenece a otros tejidos.

Procesamiento

Tabla 23. Número de tejidos procesados - año 2025

| MES | TEJIDOS PROCESADOS 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL TEJIDOS PROCESADOS | | | | | | |
|--------------|-------------------------|------------------|-----------|------------|--------------------|-----------|----------------|---------------|---------------|-----------|--------------------------|-------------------------|-------------|-------------|----------------|----------|-------------------|-------------------|------------------------|-----------------|--------------------------|----------|----------|----------|------------------|-----------|-------------|
| | CÓRNEA DERECHA | CÓRNEA IZQUIERDA | ESCLERAS | PIEL | MEMBRANA AMNIÓTICA | TENDONES | CABEZA FEMORAL | MESETA TIBIAL | PLAQUETA ÓSEA | CHIP ÓSEO | CUBOS DE HUESO ESPONJOSO | CUNA DE HUESO ESPONJOSO | FASCIA LATA | APONEUROSIS | POLVO DE HUESO | HUMERO | TIBIA (segmentos) | FÉMUR (segmentos) | HEMIDIAPFISIS DE FEMUR | AFISIS DE TIBIA | | CÚBITO | RADIO | NERVIO | ARTERIAS Y VENAS | CARTÍLAGO | PERONE |
| ENERO | 15 | 16 | 4 | 32 | 35 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 105 |
| FEBRERO | 14 | 13 | 6 | 0 | 28 | 4 | 5 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 74 |
| MARZO | 10 | 10 | 0 | 0 | 8 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 39 |
| ABRIL | 11 | 11 | 0 | 0 | 6 | 8 | 3 | 0 | 0 | 0 | 54 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 99 |
| MAYO | 8 | 7 | 0 | 16 | 29 | 5 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 70 |
| JUNIO | 6 | 6 | 10 | 0 | 14 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 58 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 109 |
| JULIO | 10 | 10 | 6 | 21 | 44 | 9 | 3 | 1 | 0 | 0 | 44 | 0 | 0 | 0 | 34 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 183 |
| AGOSTO | 11 | 10 | 2 | 80 | 52 | 6 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 171 | |
| SEPTIEMBRE | 12 | 14 | 4 | 31 | 47 | 0 | 14 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 129 | |
| OCTUBRE | 8 | 8 | 0 | 0 | 30 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 24 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 11 | 4 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 118 | |
| NOVIEMBRE | 9 | 9 | 0 | 0 | 11 | 3 | 8 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 56 | |
| DICIEMBRE | 11 | 11 | 0 | 0 | 8 | 0 | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 36 |
| Total | 125 | 125 | 32 | 180 | 312 | 44 | 63 | 11 | 0 | 0 | 180 | 9 | 0 | 0 | 47 | 2 | 16 | 22 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 4 | 1189 |

Fuente: Sistema informático e-Delphyn

Elaborado por: DTBTC

Se ha alcanzado un total de 1189 tejidos procesados a partir de los 490 donantes obtenidos en el año 2025.

Distribución

Tabla 24. Tejidos distribuidos - año 2025

| MES | TEJIDOS DESPACHADOS 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL TEJIDOS DESPACHADOS | | | | | | | |
|--------------|--------------------------|------------------|-----------|--------------------|----------------|------------------|-----------|------------------|-----------|-------------------|-------------------|-----------------|----------|----------|----------------|----------|------------|----------|----------|---------------|---------------------------|------------|-------------|-----------|-----------|----------|-----------|-------------|
| | CÓRNEA DERECHA | CÓRNEA IZQUIERDA | ESCLERAS | MEMBRANA AMNIÓTICA | CABEZA FEMORAL | APARATO EXTENSOR | TENDONES | TENDONES DE MANO | PIEL | FÉMUR (segmentos) | TIBIA (segmentos) | PLAQUETAS ÓSEAS | PERONE | RADIO | POLVO DE HUESO | CÚBITO | FASIA LATA | NERVIOS | HÚMERO | CRESTA ILÍACA | | CARTÍLAGO | CUBOS HUESO | ESPONJOSO | CHIP OSEO | VENAS | ARTERIAS | MENISCO |
| ENERO | 19 | 17 | 1 | 31 | 14 | 0 | 8 | 11 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 113 |
| FEBRERO | 13 | 13 | 2 | 32 | 15 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 84 |
| MARZO | 11 | 13 | 1 | 34 | 8 | 0 | 3 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 83 |
| ABRIL | 10 | 11 | 4 | 46 | 3 | 0 | 9 | 10 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 106 |
| MAYO | 10 | 8 | 1 | 25 | 2 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 50 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 107 |
| JUNIO | 6 | 5 | 4 | 40 | 16 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 93 |
| JULIO | 15 | 13 | 2 | 30 | 6 | 0 | 3 | 0 | 17 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 25 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 120 |
| AGOSTO | 9 | 9 | 3 | 29 | 3 | 0 | 3 | 0 | 21 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 76 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 163 |
| SEPTIEMBRE | 12 | 13 | 1 | 41 | 3 | 0 | 3 | 4 | 5 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 48 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 137 |
| OCTUBRE | 8 | 10 | 0 | 33 | 8 | 0 | 6 | 0 | 20 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 52 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 146 |
| NOVIEMBRE | 12 | 11 | 6 | 34 | 8 | 0 | 1 | 5 | 6 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 126 |
| DICIEMBRE | 11 | 14 | 2 | 18 | 12 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 60 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 125 |
| Total | 136 | 137 | 27 | 393 | 98 | 0 | 43 | 41 | 69 | 20 | 14 | 0 | 2 | 2 | 18 | 2 | 2 | 4 | 5 | 0 | 2 | 371 | 1 | 1 | 1 | 0 | 14 | 1403 |

Fuente: Sistema informático e-Delphyn
Elaborado por: DTBTC

En el año 2025 el BANTEC entregó 1403 tejidos tanto a la Red Pública Integrada de salud como a la Red Privada Complementaria.

3.3. NUDOS CRÍTICOS

- Infraestructura: El área en que funciona el BANTEC no pertenece al INDOT, es un espacio del Hospital Eugenio Espejo y el mismo no cumple con las condiciones para su correcto funcionamiento.
- Talento Humano: Actualmente existen cinco plazas asignadas para la Dirección Técnica de Bancos. Sin embargo, cuatro de ellas se encuentran desempeñando funciones en el BANTEC debido a la alta demanda de trabajo, lo cual resulta aún insuficiente. En la Dirección Técnica de Bancos únicamente permanece una persona, generándose así una brecha equivalente a un analista en esa área.
- La capacitación continua del personal técnico no se ha ejecutado por falta de presupuesto.
- El Sistema de Gestión de Calidad, no se ha podido renovar por falta de presupuesto.
- El presupuesto asignado es del INDOT, no existe presupuesto exclusivo para BANTEC.

3.4. CONCLUSIONES

- La Dirección Técnica de Banco de Tejidos y Células cumple con sus responsabilidades, garantizando la operatividad del sistema y el liderazgo del BANTEC.
- El BANTEC mantiene un funcionamiento constante y sostenido, lo que refleja su compromiso con la atención de pacientes que requieren tejidos.
- Existe la necesidad de fortalecer la capacidad institucional mediante infraestructura, equipamiento y talento humano especializado.
- La ausencia de un banco público de tejidos limita la cobertura y la eficiencia del servicio.

3.5. RECOMENDACIONES

- Continuidad del proyecto y asegurar la construcción del único banco público de tejidos y sus laboratorios.
- Invertir en infraestructura, equipamiento biomédico y equipos informáticos que respalden la operación del BANTEC, así como, incrementar el número de profesionales especializados y garantizar su capacitación continua.
- Implementar un sistema integral de gestión de calidad que asegure la trazabilidad y seguridad de los procesos.
- Asignar recursos financieros acordes con las necesidades reales del BANTEC para garantizar sostenibilidad.

4. DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1. INTRODUCCIÓN

La Dirección Promoción, Información y Participación Social, tiene como misión proponer, impulsar y asegurar la implementación de estrategias de promoción de una cultura de donación y trasplante, a través de la vinculación nacional, internacional y la participación social, siendo el vínculo entre la sociedad civil, los pacientes y las Instituciones que apoyan el desarrollo de la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células.

En el POA 2025 del INDOT donde se han establecido cuatro objetivos estratégicos. De estos objetivos, uno se relaciona directamente con las funciones y atribuciones de la DTPIPS, el cual es “Incrementar el posicionamiento del INDOT, a través de la promoción de la donación voluntaria y el acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células en los establecimientos del Sistema Nacional de Salud”.

El POA 2025 del INDOT se encuentra alineado a la Estrategia y Plan de Acción sobre Donación y Acceso Equitativo al Trasplante de Órganos, Tejidos y Células 2019 de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, cuyas líneas estratégicas son:

- Fortalecer la gobernanza y rectoría de las autoridades sanitarias para la donación y el trasplante de células, tejidos y órganos, en particular su capacidad de fiscalización.

- Aumentar la disponibilidad de órganos, tejidos y células con base en la donación voluntaria no remunerada.
- Mejorar el acceso equitativo a los trasplantes de órganos, tejidos y células en los sistemas de salud.
- Mejorar la gestión de la información y las actividades de monitoreo, vigilancia, evaluación y gestión del riesgo de la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células.

4.2. DESARROLLO

Líneas estratégicas del POA desarrolladas

De enero a diciembre 2025 se coordinó varias líneas estratégicas, de acuerdo con el POA:

- Fortalecer la promoción de la actividad trasplantológica en instituciones públicas y privadas.
- Fomentar la donación a través de mecanismos de información, educación y comunicación con el Ministerio de Educación.
- Acercamiento con los líderes de movimientos religiosos nacionales para la sensibilización en pro de la donación.
- Promover la participación ciudadana y social.
- Capacitación y/o formación para los integrantes del SNIDT y fortalecer la red de coordinadores intrahospitalarios de donación y trasplante.

Tabla 25. Actividades realizadas

| AREA DE TRABAJO | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTOS | % CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---|--|---|----------------|---|
| FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTIVIDAD TRASPLANTOLÓGICA | Portafolio de cursos de capacitación | 1.Catálogo de capacitación | 100% | Se actualizó con el curso “Caminando hacia la cultura de la donación” y Procuración de tejidos: Globos oculares y corneas |
| | Capacitación a profesionales de la salud rural y servicio social | 1.Curso de capacitación virtual” Caminando hacia la cultura de donación” alojado en la plataforma del MSP, 5000 Participantes. | 100% | Curso concluido |
| | Implementación del Plan de Información y Sensibilización en la Estrategia Unidad Educativa “Amiga de la Donación” | 1. Curso de capacitación presencial dirigido a docentes y estudiantes del tercer año de Bachillerato Unificado, con el objetivo de sensibilizar y promover una cultura de donación, alcanzando a 977 participantes. | 100% | Programa concluido |
| | Capacitación a estudiantes de medicina | 1.Curso sobre Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos: Normativas y el Rol del INDOT, alcanzando a 2.321 participantes. | 100% | Programa concluido |
| | Capacitación a profesionales del Registro Civil | 1. Curso de capacitación, Donación y trasplante de órganos con énfasis en mantener la condición de donante, 3.743 participantes. | 100% | Programa concluido |
| | Capacitación a profesionales en Comunicación de Crisis: Estrategias de abordaje y gestión en procesos de donación y trasplante de órganos, tejidos y células | 1. Curso de capacitación, a profesionales. | 100% | Programa concluido |
| | Ejecutar cursos semipresencial o virtual de procuración y ablación de globo ocular y córnea | 1.- Curso de formación de procuración en el proceso de donación y trasplante de órganos, tejidos y células 2.- Curso 100% asincrónico plataforma Moodle EDUCAINDOT, | 100% | Programa concluido |

| | | | | |
|--|---|--|------|--------------------|
| | | permitió la capacitación de 2.949 profesionales de la salud. | | |
| | Ejecutar cursos virtuales Caminando hacia la cultura de la donación | 1. Curso Caminando hacia la cultura de la donación 2.- Curso 100% asincrónico plataforma Moodle EDUCAINDOT, facilitó la participación de 25.608 ciudadanos, entre profesionales y otros interesados. | 100% | Programa concluido |
| | Capacitar establecimientos educativos Amigos de la donación | 1. 15 Establecimientos educativos certificados como Amigos de la donación. 2. Material educativo dirigido a estudiantes 3. Material educativo para docentes 4. Beneficio directo para, 3.500 estudiantes. | 100% | Programa concluido |
| | Capacitación sobre el INDOT: Desmitificando la Donación de Órganos y Tejidos para Fortalecer la Conciencia y la Confianza | 1.- Charlas educativas sobre la desmitificación de la donación y el trasplante de órganos y tejidos, destacando el rol del INDOT, logrando alcanzar a 5.191 participantes. | 100% | Programa concluido |
| | Fortalecer promoción a través de campañas en redes sociales | 1. Producción de 7 guiones 2. Grabación de 7 videos que son transmitidos a nivel nacional. | 100% | Programa concluido |
| | Fortalecer campañas educativas en ferias de salud a nivel nacional | 1. Siete Ferias de Salud a nivel nacional, 1000 asistentes | 100% | Programa concluido |
| | Supervisar las acciones previstas en el acuerdo de colaboración con el Registro Civil. | 1. Oficios 2. Gestión con las autoridades 3. Reuniones 4. Plataforma Registro Civil de consulta de voluntad 5. Vinculación de pasantes en charlas a público en general. | 90% | |

| | | | | |
|--|---|---|------|--------------------|
| | | | | |
| | Vincular a las instituciones de formación superior | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aval de la Universidad Especialidades Espíritu Santo (UESS) para el curso de Procuración de Tejidos: Globos oculares y córneas. 2. Convenio con la Universidad del Azuay para investigación y promoción. 3. Convenio con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para investigación, calidad, normativas y campañas de sensibilización. 4. Convenio con Multicines S.A. para proyectar videos de sensibilización sobre donación de órganos, tejidos y células. 5. Convenio con el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB) para formación, prácticas y promoción. 6. Convenio con LATAM Airlines Ecuador para sensibilización, capacitación y promoción. | 100% | Programa concluido |
| | Realizar el encuentro con personas en lista de espera combinando modalidades virtual y presencial | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevaron a cabo 7 encuentros con personas en Lista de Espera Única Nacional, distribuidos por las diferentes zonales de INDOT. 2. Presentaciones 3. Infografías | 100% | Programa concluido |
| | Realizar el encuentro con personas trasplantadas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron 3 encuentros con personas Trasplantadas. Uno por zona | 100% | Programa concluido |

| | | | | |
|---|---------------------------------------|---|------|---|
| ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL | | 2. Presentaciones 3. Infografías | | |
| | Otras instituciones | 1. Se incorporó el curso de Cultura de Donación en la plataforma MOODLE del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), logrando sensibilizar a 21.398 servidores. 2. Se añadió el curso en la plataforma MOODLE del Consejo Nacional Electoral, sensibilizando a 21 funcionarios. 3. Se implementó el curso en la plataforma MOODLE de la Empresa Eléctrica Quito, alcanzando a 1.739 funcionarios y empleados. 4. La Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano sensibilizó a 100 de sus miembros. | 100% | Programa concluido |
| | Reportar de atención a los ciudadanos | 1. Se elaboraron informes de GPR de manera mensual, trimestral y semestral. 2. Informes mensuales elaborados de forma regular. 3. Matrices de reporte mensual para un mejor seguimiento. 4. GOB.EC generó un informe mensual en cada periodo correspondiente. 5. DEFENSORÍA DEL PUEBLO se elaboró tres reportes mensuales de atenciones ciudadanas y servicios a la ciudadanía. | 100% | Realizar informes de acuerdo con los formatos establecidos para cada actividad. |

4.3. NUDOS CRÍTICOS

- Limitada implementación de programas sostenibles de largo plazo, lo que incide negativamente en la continuidad, sistematización y sostenibilidad de los procesos de capacitación del INDOT, afectando la consolidación de capacidades institucionales y la transferencia efectiva de conocimiento.
- Falta de desarrollo de plataformas de capacitación con mayor capacidad para poder suplir las necesidades de capacitación a nivel nacional.

4.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Se evidencia un avance significativo en la capacitación y formación en la actividad trasplantológica, reflejado en la actualización del portafolio de cursos y en la amplia participación de profesionales y establecimientos de salud en los programas implementados.
- Se logró una implementación inicial de la estrategia “Establecimiento de Salud Amigo de la Donación”, con la participación de 335 establecimientos de salud y 45 distritos, consolidando una base importante para su expansión.
- Se gestionó la articulación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), promoviendo su participación como “Amigos de la Donación” en acciones de información, educación y comunicación, aunque su implementación requiere continuidad.
- Se desarrollaron encuentros con pacientes de la Lista de Espera Única Nacional, evidenciando el compromiso institucional con la atención, acompañamiento y participación ciudadana en el proceso de trasplante.
- Se implementó un sistema de reporte de atención ciudadana a través de diversas plataformas y organismos (GOB.EC), fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión institucional.

Recomendaciones

- Fortalecer la gestión y seguimiento de los convenios con los GAD y demás instituciones colaboradoras, con el fin de garantizar la implementación efectiva de las campañas de sensibilización y capacitación durante el primer semestre de 2026.
- Continuar y ampliar la ejecución de encuentros con personas en lista de espera y pacientes trasplantados en todas las zonas, asegurando cobertura territorial y fortaleciendo los espacios de apoyo, información y participación.
- Establecer un monitoreo permanente de las actividades contempladas en el convenio de cooperación con el Registro Civil, mediante una comunicación continua con sus autoridades y un seguimiento sistemático de los compromisos adquiridos.

- Consolidar y ampliar la estrategia “Establecimiento de Salud Amigo de la Donación”, incrementando el número de establecimientos participantes y fortaleciendo los procesos de capacitación y acompañamiento técnico.

5. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

5.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Contratación Pública.

Se han ejecutado las contrataciones planificadas, una vez aprobado el POA 2025 se procedió a la elaboración del PAC.

Tabla 26. Procesos de Contratación

| # | TIPO PROCESO | DESCRIPCION | MONTO | CÓDIGO |
|----|----------------|--|-------------|-------------------|
| 1 | Ínfima Cuantía | Entrega de medicamentos para la adecuación de consultorio médico | \$ 344,82 | IC-INDOT-004-2025 |
| 2 | Ínfima Cuantía | Entrega de insumos para la adecuación de consultorio médico | \$ 117,40 | IC-INDOT-005-2025 |
| 3 | Ínfima Cuantía | Entrega de equipamiento para la adecuación de consultorio médico | \$ 886,87 | IC-INDOT-006-2025 |
| 4 | Ínfima Cuantía | Entrega de muebles para la adecuación de consultorio médico | \$ 2.095,56 | IC-INDOT-007-2025 |
| 5 | Ínfima Cuantía | Prestación del servicio de combustible para el parque automotor del INDOT – planta central | \$ 1.203,48 | IC-INDOT-008-2025 |
| 6 | Ínfima Cuantía | Prestación del servicio de suscripción a un portal web de consulta legal en línea | \$ 200,00 | IC-INDOT-009-2025 |
| 7 | Ínfima Cuantía | Servicio de taxi para el personal del INDOT – BANTEC en las ciudades de quito, guayaquil y cuenca | \$ 7.454,01 | IC-INDOT-010-2025 |
| 8 | Ínfima Cuantía | Entrega de botellas de hemocultivos aerobios (adulto) | \$ 6.000,00 | IC-INDOT-011-2025 |
| 9 | Ínfima Cuantía | La entrega e instalación de un proyector para el INDOT. | \$ 650,00 | IC-INDOT-012-2025 |
| 10 | Ínfima Cuantía | Entrega medicamentos no catalogados para ablación y procesamiento de tejidos en el banco nacional de tejidos y células | \$ 238,80 | IC-INDOT-013-2025 |
| 11 | Ínfima Cuantía | Entrega de medicamentos para la adecuación de consultorio médico | \$ 344,82 | IC-INDOT-004-2025 |
| 12 | Ínfima Cuantía | Entrega de insumos para la adecuación de consultorio médico | \$ 117,40 | IC-INDOT-005-2025 |

| # | TIPO PROCESO | DESCRIPCION | MONTO | CÓDIGO |
|----|----------------|--|-------------|-------------------|
| 13 | Ínfima Cuantía | Entrega de equipamiento para la adecuación de consultorio médico | \$ 886,87 | IC-INDOT-006-2025 |
| 14 | Ínfima Cuantía | Entrega medicamentos no catalogados para ablación y procesamiento de tejidos en el banco nacional de tejidos y células | \$ 330,00 | IC-INDOT-014-2025 |
| 15 | Ínfima Cuantía | Entrega de medicamentos no catalogados para ablación y procesamiento de tejidos | \$ 203,00 | IC-INDOT-015-2025 |
| 16 | Ínfima Cuantía | Emisión de pólizas de seguros en los ramos: incendio y líneas aliadas, robo y/o asalto, rotura y daño, para los bienes muebles, equipos y vehículos del INDOT a nivel nacional | \$ 2.066,51 | IC-INDOT-016-2025 |
| 17 | Ínfima Cuantía | La prestación del servicio de gestión integral de desechos hospitalarios | \$ 36,00 | IC-INDOT-017-2025 |
| 18 | Ínfima Cuantía | Prestación del servicio de chatarrización de bienes, destrucción y retiro de residuos. | \$ 180,00 | IC-INDOT-018-2025 |
| 19 | Ínfima Cuantía | Entrega de equipamiento audiovisual profesional para producción de contenido multimedia de alto impacto orientado a la promoción de la condición de donante de órganos y tejidos, en el marco de la campaña permanente "ecuador dona vida" | \$ 2.652,44 | IC-INDOT-019-2025 |
| 20 | Ínfima Cuantía | Entrega de dispositivos médicos, insumos y reactivos para el procesamiento de tejidos para el BANTEC (no catalogados) | \$ 1.051,32 | IC-INDOT-020-2025 |
| 21 | Ínfima Cuantía | Prestación del servicio de gestión de control de plagas para consultorio médico. | \$ 320,00 | IC-INDOT-021-2025 |
| 22 | Ínfima Cuantía | Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional del INDOT de la coordinación zonal 3 – cuenca. | \$ 1.000,00 | IC-INDOT-022-2025 |
| 23 | Ínfima Cuantía | Entrega de medicamentos no catalogados para ablación y procesamiento de tejidos en el BANTEC - vancomicina, sólido parenteral, 500 mg, caja x vial (es) | \$ 150,00 | IC-INDOT-023-2025 |
| 24 | Ínfima Cuantía | Entrega de botellas de hemocultivos aerobios (adulto) para el procesamiento de tejidos en el BANTEC. | \$ 2.400,00 | IC-INDOT-024-2025 |
| 25 | Ínfima Cuantía | Renovación de licencia del sistema para el control de asistencia del personal. | \$ 230,00 | IC-INDOT-025-2025 |
| 26 | Ínfima Cuantía | Contratación de soporte y la licencia del sistema informático "e delphyn". | \$ 620,00 | IC-INDOT-026-2025 |
| 27 | Ínfima Cuantía | Adquisición de dispositivos médicos: medios sintéticos para conservación de corneas | \$ 3.150,00 | IC-INDOT-027-2025 |

| # | TIPO PROCESO | DESCRIPCION | MONTO | CÓDIGO |
|----|-----------------------------|---|--------------|-----------------------|
| 28 | Ínfima Cuantía | Entrega de instrumental quirúrgico para el BANTEC. | \$ 119,20 | IC-INDOT-028-2025 |
| 29 | Ínfima Cuantía | Entrega de instrumental quirúrgico para el BANTEC. | \$ 6.961,00 | IC-INDOT-029-2025 |
| 30 | Ínfima Cuantía | La entrega del servicio de mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos para el INDOT. | \$ 640,00 | IC-INDOT-030-2025 |
| 31 | Ínfima Cuantía | Entrega de botellas de hemocultivos aerobios adulto) para el procesamiento de tejidos en el banco nacional de tejidos y células | \$ 2.400,00 | IC-INDOT-031-2025 |
| 32 | Catalogo Electrónico | Computador escritorio software privado 3 | \$ 4.181,40 | CE-20250002811928 |
| 33 | Catalogo Electrónico | Albúmina humana | \$ 1.205,00 | CE-20250002833203 |
| 34 | Catalogo Electrónico | Amfotericina b | \$ 531,20 | CE-20250002833202 |
| 35 | Catalogo Electrónico | Punto de servicio institucional de 24 horas de lunes a domingo permanente mensual sin arma | \$ 40.943,69 | CE-20250002884779 |
| 36 | Catalogo Electrónico | Computador escritorio software privado 3 | \$ 3.211,95 | CE-20250002888544 |
| 37 | Catalogo Electrónico | Cloruro de sodio | \$ 85,00 | CE-20250002901895 |
| 38 | Catalogo Electrónico | Albúmina humana | \$ 723,00 | CE-20250002901896 |
| 39 | Catalogo Electrónico | Neumático 265/70r16 112s toda posición aplicación todo terreno | \$ 384,79 | CE-20250002904413 |
| 40 | Régimen Especial | Renovación de internet, enlaces de datos y seguridad perimetral para el instituto nacional de donación y trasplante de órganos, tejidos y células INDOT | \$ 15.717,94 | RE-CEP-INDOT-2025-001 |
| 41 | Régimen especial | Renovación de correo electrónico del instituto nacional de donación y trasplante de órganos, tejidos y células - INDOT | \$ 6.364,70 | RE-CEP-INDOT-2025-002 |
| 42 | Régimen especial | Infraestructura y plataforma como servicio IAAS y PAAS para el sistema nacional informático de donación y trasplante – SINIDOT | \$ 14.719,90 | RE-CEP-INDOT-2025-003 |
| 43 | Subasta Inversa Electrónica | Abastecer de medios sintéticos al BANTEC, los cuales son necesarios para conservación de córneas, mismas que son obtenidas en los operativos de procuración de tejidos. | \$ 14.400,00 | SIE-INDOT-2025-0001 |

Fuente: PAC 2025

Tabla 27. Resumen de los Procesos de Compras

| ITEM | TIPO DE PROCESO | CANTIDAD | MONTO |
|------|-----------------------------|-----------|----------------------|
| 1 | INFIMA CUANTIA | 31 | \$ 55.974,19 |
| 2 | CATALOGO ELECTRONICO | 8 | \$ 51.266,03 |
| 3 | REGIMEN ESPECIAL | 3 | \$ 36.802,54 |
| 4 | SUBASTA INVERSA ELECTRONICA | 1 | \$ 14.400,00 |
| | TOTAL | 43 | \$ 158.442,76 |

Fuente: PAC 2025

Planes de mantenimiento de vehículos.
Se ajusta a la asignación presupuestaria.

Plan de mantenimiento de edificios.
Se ajusta a la asignación presupuestaria.

5.2. GESTIÓN FINANCIERA

Presupuesto.

- Certificaciones presupuestarias – Sin pendientes.
- Compromisos presupuestarios - Sin pendientes.
- Evaluación presupuestaria 2025.

Contabilidad

- Devengados – Sin pendientes.
- Declaración de impuestos – Al día.
- Retenciones - Al día.
- Ajustes contables – Sin pendientes.

Tesorería

- Pago a nómina – Sin pendientes.
- Control de ingresos – Al día.
- Notificación de pagos - Sin pendientes.

Gestión documental y archivo

No se cuenta con personal e infraestructura para el cumplimiento de este eje.

5.3. RESULTADOS OBTENIDOS HASTA LA FECHA

La ejecución presupuestaria del ejercicio 2025 alcanzó el 99,97%.

Tabla 28. Ejecución presupuestaria 2025

| GRUPO DE GASTO | RESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| 51 PERSONAL | 1,284,942.82 | 1,284,942.82 | 100% |
| 53 CONSUMO CORRIENTE | 193,001.09 | 192,698.61 | 99.84% |
| 57 SEGUROS-TASAS | 3,100.07 | 3,100.02 | 100% |
| 71 PERSONAL - INVERSION | 13,275.00 | 13,275.00 | 100% |
| 84 EQUIPOS, MOBILIARIO | 9,926.40 | 9,731.40 | 98.04% |

Fuente: e-sigef. Fecha de corte: 31-12-2025

6. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

En el presente informe se detallan las actividades más relevantes realizadas por la Dirección, cabe indicar que existen otras funciones que se han ejecutado en base a los pedidos de las Autoridades.

Actividades de gestión desarrolladas:

6.1. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN

a) Plan Estratégico Institucional

En base al PEI institucional aprobado 2021 – 2025 se ha realizado los seguimientos respectivos.

Estado actual:

- El Plan Estratégico Institucional se encuentra actualizado y aprobado por las autoridades de la institución.
- Elaboración del informe de seguimiento a los planes institucionales de los 4 trimestres del 2025.

Acciones a tomar:

Continuar con el seguimiento del Plan para el 2026.

b) Modelo Ecuatoriano de Excelencia

El INDOT cuenta con el reconocimiento al segundo nivel del Modelo Ecuatoriano de Excelencia, denominado nivel de madurez organizada, misma que fue evaluado por el Ministerio de Trabajo.

Estado actual:

La institución se encuentra realizando las gestiones respectivas para iniciar el proceso del Tercer Nivel.

Acciones a Tomar:

Retomar la implementación referente al cumplimiento de la Norma Técnica para la Evaluación y Certificación de la Calidad del Servicio Público para postular al Tercer Nivel.

c) Rendición de Cuentas 2024

Como unidad responsable designado por parte de la máxima autoridad para llevar el proceso de la Rendición de Cuentas 2024, se gestionó todas las actividades correspondientes en base a los nuevos tiempos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y generando el respectivo informe en el sistema del CPCCS.

Estado actual:

- Se elaboró y envió la propuesta de conformación de equipo de rendición de cuentas 2024.

- Se realizó el levantamiento y elaboración de matriz de rendición de cuentas 2024 correspondiente a la Función Ejecutiva.
- Se ejecutó la consolidación del informe de rendición de cuentas 2024.
- Se sistematizó y envió el informe de rendición de cuentas 2024, a través del sistema del CPCCS.
- Se publicó en la página web institucional todos los insumos generados en cada fase del proceso de rendición de cuentas 2024.

Acciones a Tomar:

Realizar la Rendición de Cuentas 2025 dentro de los tiempos establecidos.

d) Inducción de personal

Como responsable designado para impartir las inducciones al personal, se ha ejecutado las respectivas inducciones coordinadas por la Dirección de Administración de Talento Humano.

Estado actual:

Se ha cumplido con las inducciones, conforme lo solicitado por la Dirección de Administración de Talento Humano. Se realizó el video de inducción correspondiente a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

Acciones a Tomar:

Ninguna.

e) Reporte trimestral de las instituciones adscritas al MSP.

Estado actual:

Conforme a lo solicitado por el MSP, se ha dado cumplimiento a los reportes trimestrales de las instituciones adscritas, los mismos que han sido remitidos al ente rector en los tiempos establecidos.

Acciones a Tomar:

Remitir información conforme lo solicitado para los siguientes años.

f) Generación POA 2025

Conjuntamente con las autoridades y responsables de las direcciones se estructuró el POA presupuestario y de actividades 2025.

Estado actual:

Se dio cumplimiento al POA 2025.

Acciones a Tomar:

Elaboración, aprobación y seguimiento al POA 2026.

6.2. GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

a) Gobierno Por Resultados – GPR.

Plan Anual Terminado - PAT 2024.

- Cierre de indicadores GPR 2024.
- Cumplimiento a lo establecido para el cierre de GPR.
- PAT firmado y enviado.

Plan Anual Comprometido – PAC 2025.

Registro de la información en la Herramienta GPR, correspondiente a:

- Indicadores en N4 Nivel Operativo.
- Agrupamiento de indicadores en los niveles N1 y N2.
- Actualización de riesgos en los objetivos de los niveles N1, N2 y N4.
- Actualización de planes de acción para los riesgos de los niveles N1, N2 y N4.
- Actualización del Proyecto de Gasto Corriente en cada unidad N4.
- Actualización de usuarios.
- Y demás actividades requeridas de acuerdo al manual de generación PAC 2022 emitido por la Secretaría Nacional de Planificación.

Plan Anual Comprometido entregado en los tiempos establecidos.

Estado actual:

Se ha cumplido con la generación del PAT 2024 y PAC 2025 obteniendo la aprobación por parte de la Secretaría Nacional de Planificación.

Acciones a Tomar:

Dentro de los aspectos de mejora se encuentra los siguientes temas:

- Mantener el seguimiento a los Proyectos de Gasto Corriente.
- Realizar el cierre del PAT GPR 2025.
- Gestionar el PAC GPR 2026.

b) Reporte y Seguimiento a Indicadores GPR

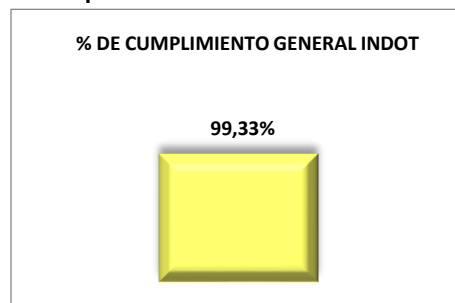
Todos los meses conforme la frecuencia de medición, se realiza el pedido de actualización de los resultados de los indicadores de cada unidad, con el propósito de realizar el respectivo seguimiento.

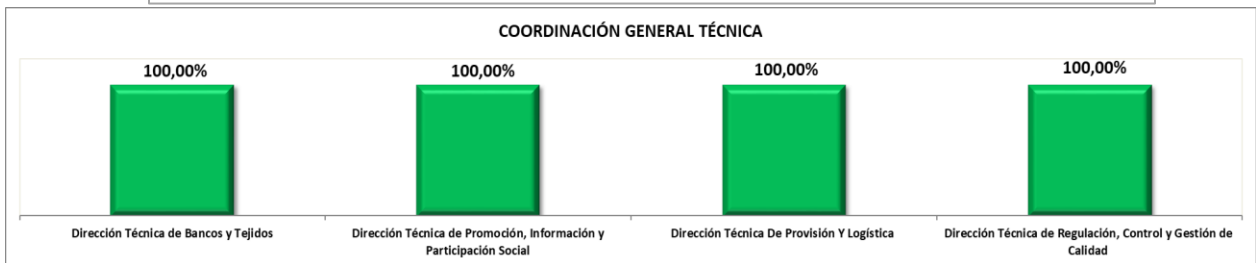
Estado actual:

Como es habitual en la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, mensualmente se reporta los resultados obtenidos por cada unidad.

La institución actualmente ha obtenido los siguientes resultados:

Ilustración 12. Cumplimiento de metas en la herramienta GPR 2025





Elaborado: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Fuente: GPR 2025

Acciones a Tomar:

Continuar con el seguimiento.

c) Seguimiento a Proyectos de Gasto Corriente.

Todos los meses conforme la frecuencia de medición, se realiza el pedido de actualización de los proyectos de gasto corriente de cada unidad, con el propósito de realizar el respectivo seguimiento.

Estado actual:

El proyecto asignado a la Dirección de Provisión y Logística se encuentra cumplido, sin embargo, el

proyecto de gasto corriente EGSI V3, durante el periodo 2025 el Oficial de Seguridad de la Información (OSI) asignado no ha culminado con su ejecución en las fechas establecidas por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

Acciones a Tomar:

Se realizará el seguimiento al proyecto de gasto corriente EGSI V3, a fin de socializar el estado actual del mismo y gestionar las acciones administrativas y técnicas requeridas para su cierre.

Asimismo, se elaborará el respectivo Plan de Mejora, al cual se dará seguimiento para garantizar su implementación.

d) Creación y eliminación de usuarios GPR.

Se ha generado las desvinculaciones e ingresos requeridos por la Dirección de Administración de Talento Humano, a través de las acciones de personal.

Acciones a Tomar:

Todos los usuarios están habilitados.

e) Seguimiento al POA institucional.

Durante el periodo 2025, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica ha realizado el seguimiento al cumplimiento de la Planificación, tanto presupuestaria como la de actividades planificadas para el periodo; en este sentido, se ha gestionado lo siguiente:

- Se ha realizado un total de 25 modificaciones POA con la finalidad de atender las distintas necesidades de las áreas requirentes.
- Se han atendido 67 pedidos de certificaciones POA realizadas por las áreas requirentes.
- Se han atendido 2 modificaciones al POA Actividades 2025.

A continuación, se presenta la Planificación Operativa Anual - POA 2025

Tabla 29. POA 2025

| DATOS GENERALES | | | | DETALLE | | | | REPORTE | | | |
|-----------------|-----|------|-----|--|-----|--------|--|------------|-----------------|------------|---------------------------|
| DIR | PRG | PROY | ACT | NOMBRE_TAREA_POA | GRU | ITEM | DETALLE | CODIFICADO | DEVENGADO TOTAL | SALDO 2025 | % EJECUCION AL 31/12/2025 |
| TALENTO HUMANO | 1 | 0 | 1 | Remuneraciones Unificadas | 51 | 510105 | Remuneraciones Unificadas | 631044,00 | 630.886,15 | 157,85 | 99,97% |
| | 1 | 0 | 1 | Salarios Unificados | 51 | 510106 | Salarios Unificados | 27012,01 | 27.012,01 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Remuneraciones Unificadas de Profesionales de la Salud | 51 | 510111 | Remuneraciones Unificadas de Profesionales de la Salud | 185284,00 | 185.284,00 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Décimo Tercer Sueldo | 51 | 510203 | Décimo Tercer Sueldo | 84501,00 | 83.719,08 | 781,92 | 99,07% |
| | 1 | 0 | 1 | Décimo Cuarto Sueldo | 51 | 510204 | Décimo Cuarto Sueldo | 25380,00 | 24.873,25 | 506,75 | 98,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Compensación por Transporte | 51 | 510304 | Compensación por Transporte | 502,00 | 441,5 | 60,5 | 87,95% |

| DATOS GENERALES | | | | DETALLE | | | | REPORTE | | | |
|-----------------|-----|------|-----|---|-----|--------|---|------------|-----------------|------------|---------------------------|
| DIR | PRG | PROY | ACT | NOMBRE_TAREA_POA | GRU | ITEM | DETALLE | CODIFICADO | DEVENGADO TOTAL | SALDO 2025 | % EJECUCION AL 31/12/2025 |
| | 1 | 0 | 1 | Alimentación | 51 | 510306 | Alimentación | 4016,00 | 3.524,00 | 492 | 87,75% |
| | 1 | 0 | 1 | Horas Extraordinarias y Suplementarias | 51 | 510509 | Horas Extraordinarias y Suplementarias | 7955,88 | 7.938,21 | 17,67 | 99,78% |
| | 1 | 0 | 1 | Servicios Personales por Contrato | 51 | 510510 | Servicios Personales por Contrato | 49200,00 | 49.200,00 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Subrogación | 51 | 510512 | Subrogación | 7812,91 | 7.709,21 | 103,7 | 98,67% |
| | 1 | 0 | 1 | Servicios Personales por Contrato de Profesionales de la Salud | 51 | 510517 | Servicios Personales por Contrato de Profesionales de la Salud | 92250,93 | 92.250,93 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Aporte Patronal | 51 | 510601 | Aporte Patronal | 96987,95 | 96.545,04 | 442,91 | 99,54% |
| | 1 | 0 | 1 | Fondo de Reserva | 51 | 510602 | Fondo de Reserva | 71036,64 | 69.157,63 | 1.879,01 | 97,35% |
| | 1 | 0 | 1 | Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones | 51 | 510707 | Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones | 7037,03 | 6.401,81 | 635,22 | 90,97% |
| | 1 | 0 | 1 | Agua Potable Quito | 53 | 530101 | Agua Potable | 286,05 | 225,23 | 60,82 | 78,74% |
| | 1 | 0 | 1 | Agua Potable Cuenca | 53 | 530101 | Agua Potable | 216,00 | 153,38 | 62,62 | 71,01% |
| | 1 | 0 | 1 | Energía Eléctrica Quito | 53 | 530104 | Energía Eléctrica | 1896,96 | 1.742,11 | 154,85 | 91,84% |
| | 1 | 0 | 1 | Energía Eléctrica Cuenca | 53 | 530104 | Energía Eléctrica | 420,00 | 419,21 | 0,79 | 99,81% |
| | 1 | 0 | 1 | Servicio de Internet | 53 | 530105 | Telecomunicaciones | 6245,10 | 6.245,10 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Servicio de Internet - IVA | 53 | 530105 | Telecomunicaciones | 936,77 | 936,75 | 0,02 | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Servicio de Internet | 53 | 530105 | Telecomunicaciones | 9472,84 | 9.472,84 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Servicio de Internet - IVA | 53 | 530105 | Telecomunicaciones | 1420,92 | 1.420,91 | 0,01 | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Telefonía Fija Quito y Guayaquil | 53 | 530105 | Telecomunicaciones | 240,00 | 225,12 | 14,88 | 93,80% |
| | 1 | 0 | 1 | Telefonía Fija Cuenca | 53 | 530105 | Telecomunicaciones | 96,00 | 81,51 | 14,49 | 84,91% |
| | 1 | 0 | 1 | Telefonía Movil UIO-GYE-CUE | 53 | 530105 | Telecomunicaciones | 1535,71 | 1.535,71 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Rastreo Vehicular GPS | 53 | 530105 | Telecomunicaciones | 456,62 | 397,87 | 58,75 | 87,13% |
| | 1 | 0 | 1 | IVA TELECOMUNICACIONES | 53 | 530105 | Telecomunicaciones | 293,39 | 293,39 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Servicio de Correo | 53 | 530106 | Servicio de Correo | 498,04 | 498,04 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | INDOT INFORMA Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales. | 53 | 530204 | Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales. | 4335,89 | 4.335,88 | 0,01 | 100,00% |

| DATOS GENERALES | | | | DETALLE | | | | REPORTE | | | |
|-----------------|-----|------|-----|---|-----|--------|--|------------|-----------------|------------|---------------------------|
| DIR | PRG | PROY | ACT | NOMBRE_TAREA_POA | GRU | ITEM | DETALLE | CODIFICADO | DEVENGADO TOTAL | SALDO 2025 | % EJECUCION AL 31/12/2025 |
| | 1 | 0 | 1 | CULTURA DE LA DONACIÓN Publicidad en Redes Sociales | 53 | 530207 | Difusión, Información y Publicidad | 800,00 | 800,00 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Servicio de guardiania privada para el resguardo y custodia de los bienes muebles e inmuebles y servicio de seguridad personal para los funcionarios del INDOT en Quito | 53 | 530208 | Servicio de Seguridad y Vigilancia | 18413,24 | 18.413,24 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Servicio de guardiania privada para el resguardo y custodia de los bienes muebles e inmuebles y servicio de seguridad personal para los funcionarios del INDOT en Quito | 53 | 530208 | Servicio de Seguridad y Vigilancia | 17246,80 | 17.246,80 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Contratación de un gestor ambiental para el proceso de cauterización de bienes, destrucción y retiro de residuos del INDOT (chatarrazación) | 53 | 530209 | Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables | 180,00 | 180,00 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Manejo de desechos contaminados del consultorio Médico | 53 | 530209 | Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables | 36,00 | 36,00 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Servicio de gestión de control de plagas para consultorio médico | 53 | 530209 | Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, | 44,00 | 44,00 | - | 100,00% |

| DATOS GENERALES | | | | DETALLE | | | | REPORTE | | | | |
|-----------------|-----|------|-----|------------------|---|------|--|---|-----------------|------------|---------------------------|---------|
| DIR | PRG | PROY | ACT | NOMBRE_TAREA_POA | GRU | ITEM | DETALLE | CODIFICADO | DEVENGADO TOTAL | SALDO 2025 | % EJECUCION AL 31/12/2025 | |
| ADMINISTRATIVO | | | | | | | recuperación y clasificación de materiales reciclables | | | | | |
| | | 1 | 0 | 1 | Beneficio de guardería para el cuidado diario infantil a favor de las hijas y los hijos de las y los servidores públicos, o niñas y niños que se encuentren bajo cuidado o patria potestad de las y los servidores públicos, hasta el día que cumplan los 5 años de edad. | 53 | 530210 | Servicio de Guardería | 7071,90 | 7.071,90 | - | 100,00% |
| | | 1 | 0 | 1 | ECUADOR DONA VIDA Publicidad, vallas banners y brandeo de buses | 53 | 530249 | Eventos Públicos Promocionales | 331,70 | 331,70 | - | 100,00% |
| | | 1 | 0 | 1 | Combustibles | 53 | 530255 | Combustibles | 3951,24 | 3.951,24 | - | 100,00% |
| | | 1 | 0 | 1 | Movilización (pasajes aéreos) | 53 | 530301 | Pasajes al Interior | 7922,90 | 7.922,69 | 0,21 | 100,00% |
| | | 1 | 0 | 1 | Viáticos Interior | 53 | 530303 | Viáticos y Subsistencias en el Interior | 4171,93 | 4.171,93 | - | 100,00% |
| | | 1 | 0 | 1 | Mantenimiento | 53 | 530402 | Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación) | 2809,55 | 2.809,559 | - | 100,00% |
| | | 1 | 0 | 1 | Alicuota | 53 | 530402 | Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación) | 1253,40 | 1.253,40 | - | 100,00% |
| | | 1 | 0 | 1 | Mantenimiento Vehículos | 53 | 530405 | Vehículos, Instalación Mantenimiento y Reparaciones | 11089,38 | 11.083,38 | 6 | 99,95% |
| | | 1 | 0 | 1 | Licencia X PREMIUN | 53 | 530702 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | 75,37 | 75,37 | - | 100,00% |
| | | 1 | 0 | 1 | Licencia ZOOM | 53 | 530702 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | 195,37 | 195,37 | - | 100,00% |
| | | 1 | 0 | 1 | Suscripción a portal web de consulta legal de información jurídica | 53 | 530702 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | 456,08 | 456,08 | - | 100,00% |
| | | 1 | 0 | 1 | Correo Outlook | 53 | 530702 | Arrendamiento y Licencias de Uso de | 6450,00 | 6.450,00 | - | 100,00% |

| DATOS GENERALES | | | | DETALLE | | | | REPORTE | | | |
|-----------------|-----|------|-----|---|-----|--------|---|------------|-----------------|------------|---------------------------|
| DIR | PRG | PROY | ACT | NOMBRE_TAREA_POA | GRU | ITEM | DETALLE | CODIFICADO | DEVENGADO TOTAL | SALDO 2025 | % EJECUCION AL 31/12/2025 |
| | | | | | | | Paquetes Informáticos | | | | |
| | 1 | 0 | 1 | IVA Correo Outlook | 53 | 530702 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | 967,50 | 967,50 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Licencia Sirha | 53 | 530702 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | 425,34 | 425,34 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Renovación Dominios INDOT | 53 | 530702 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | 180,00 | 180,00 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | 53 | 530702 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | 359,62 | 304,02 | 55,6 | 84,54% |
| | 1 | 0 | 1 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos | 53 | 530704 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos | 180,00 | 180,00 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos | 53 | 530704 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos | 722,50 | 722,50 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Materiales de Oficina (papel bond, cuadernos, esferos, etc) | 53 | 530804 | Materiales de Oficina | 902,67 | 899,32 | 3,35 | 99,63% |
| | 1 | 0 | 1 | Materiales de Aseo para las oficinas del INDOT y BANTEC en Quito | 53 | 530805 | Materiales de Aseo | 181,14 | 181,14 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Medicamentos Consultorio | 53 | 530809 | Medicamentos | 394,82 | 394,82 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Adquisición de insumos Consultorio | 53 | 530810 | Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología | 117,40 | 117,40 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Egresos por la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes ADMINISTRATIVO - TIC's | 53 | 530813 | Repuestos y Accesorios | 1586,94 | 1.586,94 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Muebles para Consultorio | 53 | 531403 | Mobiliario | 2095,56 | 2.095,50 | 0,06 | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Equipamiento del consultorio | 53 | 531404 | Maquinarias y Equipo | 886,87 | 886,87 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Impuestos prediales | 57 | 570102 | Tasas Generales Impuestos Contribuciones | 600 | 600 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Matriculas Vehiculos y Moto | 57 | 570102 | Tasas Generales Impuestos Contribuciones | 218,28 | 218,18 | 0,10 | 99,95% |

| DATOS GENERALES | | | | DETALLE | | | | REPORTE | | | |
|-----------------------|-----|------|-----|---|-----|--------|--|------------|-----------------|------------|---------------------------|
| DIR | PRG | PROY | ACT | NOMBRE_TAREA_POA | GRU | ITEM | DETALLE | CODIFICADO | DEVENGADO TOTAL | SALDO 2025 | % EJECUCION AL 31/12/2025 |
| | 1 | 0 | 1 | Seguro de Bienes, Edificios y Vehículos | 57 | 570201 | Seguros | 2281,89 | 2.281,84 | 0,05 | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Maquinarias y Equipos (proyector - infocus) | 84 | 840104 | Maquinaria y equipos | 650,00 | 650,00 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Equipo de producción audiovisual para la Dir. Comunicación Social | 84 | 840104 | Maquinaria y equipos | 2652,44 | 2.652,40 | 0,04 | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Equipos sistemas y paquetes informáticos (adquisición 4 computadoras de escritorio) | 84 | 840107 | Equipos sistemas y paquetes informáticos | 3636,00 | 3.636,00 | - | 100,00% |
| | 1 | 0 | 1 | Adquisición de tres computadoras de escritorio software privado 3. | 84 | 840107 | Equipos sistemas y paquetes informáticos | 2988,00 | 2.793,00 | 195 | 93,47% |
| TT- HH | 1 | 1 | 1 | Pago Jubilación en Bonos - Mariana Calahorrano | 71 | 710706 | Beneficio por Jubilación | 13275,00 | 13.275,00 | - | 100,00% |
| BANTEC | 55 | 0 | 3 | Mantenimiento preventivo de equipos biomédicos / Calibración de equipos biomédico | 53 | 530404 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) | 3315,00 | 3.315,00 | - | 100,00% |
| | 55 | 0 | 3 | E-Delphy BANTEC | 53 | 530701 | Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos | 620,00 | 620,00 | - | 100,00% |
| | 55 | 0 | 3 | Adquisición de instrumental médico quirúrgico para el BANTEC | 53 | 530808 | Instrumental médico quirúrgico | 7080,20 | 7.080,20 | - | 100,00% |
| | 55 | 0 | 3 | Medicamentos | 53 | 530809 | Medicamentos | 3505,46 | 3.505,46 | - | 100,00% |
| | 55 | 0 | 3 | Adquisición de insumos, reactivos, lencería, etc | 53 | 530810 | Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología | 28412,40 | 28.222,57 | 189,83 | 99,33% |
| PROVISIÓN Y LOGÍSTICA | 55 | 0 | 4 | Movilización (Taxis Quito, Cuenca, Guayaquil) para operativos 2024 -2025 | 53 | 530301 | Pasajes al Interior | 1642,31 | 1.642,31 | - | 100,00% |
| | 55 | 0 | 4 | Movilización (Taxis Quito, Cuenca, Guayaquil) para operativos 2025 | 53 | 530301 | Pasajes al Interior | 9413,11 | 9.413,11 | - | 100,00% |
| | 55 | 0 | 4 | Pruebas de laboratorio por operativos fallidos | 53 | 530609 | Investigaciones Profesionales y análisis de laboratorio | 1350,85 | 1.350,85 | - | 100,00% |
| | 55 | 0 | 4 | Oracle SINIDOT | 53 | 530701 | Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos | 14719,90 | 14.719,90 | - | 100,00% |

| DATOS GENERALES | | | | DETALLE | | | | REPORTE | | | |
|-----------------|-----|------|-----|--|-----|--------|--|-------------------|---------------------|-----------------|---------------------------|
| DIR | PRG | PROY | ACT | NOMBRE_TAREA_POA | GRU | ITEM | DETALLE | CODIFICADO | DEVENGADO TOTAL | SALDO 2025 | % EJECUCION AL 31/12/2025 |
| | 55 | 0 | 4 | IVA Oracle SINIDOT | 53 | 530701 | Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos | 2207,99 | 2.207,99 | - | 100,00% |
| | 55 | 0 | 4 | Servicio de Migración IAAS Y PAAS SINIDOT - mayo | 53 | 530701 | Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos | 1047,10 | 1.047,10 | - | 100,00% |
| | 55 | 0 | 4 | IVA Servicio de Migración IAAS Y PAAS SINIDOT - mayo | 53 | 530701 | Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos | 157,07 | 157,07 | - | 100,00% |
| TOTAL | | | | | | | | 1509642,86 | 1.503.747,85 | 5.895,01 | 99,61% |

Elaborado: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Fuente: POA 2025

6.3. GESTIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD.

a) Sistema de Gestión de Calidad (SGC) - Administración por procesos.

Estado Actual:

El SGC del INDOT, ya no se encuentra en marcha, sin embargo, se prevalece una administración por procesos, la misma que se debe mantener con el fin de que se pueda demostrar y alcanzar un grado de madurez acorde a las necesidades internas y externas de la institución y de esta manera aprovechar las siguientes ventajas:

- Estandarizar las actividades del personal que trabaja dentro de la institución por medio de la documentación.
- Incrementar la satisfacción del cliente.
- Medir y monitorizar el desempeño de los procesos.
- Disminuir reprocesos.
- Incrementar la eficacia y/o eficiencia de la institución en el logro de sus objetivos.
- Mejorar continuamente en los procesos.
- Reducir las incidencias a la prestación de servicios.

Se mantiene actualizada la lista maestra de documentos en donde se efectúa el control de cada uno de los formatos utilizados por la institución. En el periodo 2025 se tuvo mejora a 22 formatos y 4 instrumentos (entre documentos, instructivos, manuales y guías).

Acciones a Tomar:

Continuar con la administración de la lista de documentos y registros para el 2026.

b) Procesos

Durante el periodo 2025, se mejoraron 3 subprocesos dando cumplimiento a lo requerido por el MDT y MINTEL.

Varios procesos institucionales se encuentran desactualizados. No se cuenta con el personal suficiente para esta tarea.

Acciones a tomar:

Actualizar los procesos a la realidad actual.

c) Satisfacción usuario externo

Se realizó las mediciones de satisfacción del usuario externo obteniendo los siguientes resultados:

Enero – marzo 2025:**Tabla 30. Satisfacción del usuario externo**

| NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO | Resultados (sobre 100) |
|---|------------------------|
| Índice de satisfacción de la calidad de los servicios | 93.45% |

Abril – junio 2025:**Tabla 31. Satisfacción del usuario externo**

| NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO | Resultados (sobre 100) |
|---|------------------------|
| Índice de satisfacción de la calidad de los servicios | 94.37% |

Julio - septiembre 2025:**Tabla 32. Satisfacción del usuario externo**

| NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO | Resultados (sobre 100) |
|---|------------------------|
| Índice de satisfacción de la calidad de los servicios | 94.95% |

Octubre - diciembre 2025:**Tabla 33. Satisfacción del usuario externo**

| NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO | Resultados (sobre 100) |
|---|------------------------|
| Índice de satisfacción de la calidad de los servicios | 97.55% |

Se obtuvo un 95.08% de satisfacción al usuario externo en el año 2025.

Estado Actual:

Se están realizando mediciones semestrales; sin embargo, en ciertos trámites, no se ha logrado obtener resultados importantes, debido que al no tener data para la medición algunos servicios no pueden ser medidos conforme la normativa técnica.

Acciones a Tomar:

Realizar la medición para el 2026.

d) Somos INDOT

Actualmente la intranet se encuentra completamente actualizada.

Acciones a Tomar:

Continuar con la actualización conforme los requerimientos de la unidad.

e) Otras actividades realizadas:

- Trabajo conjunto con el equipo técnico del Ministerio de Trabajo e INDOT para la actualización de la matriz de competencias.
- Trabajo conjunto con el equipo técnico del Ministerio de Trabajo e INDOT para la actualización de la matriz de taxonomía.
- Trabajo conjunto con el equipo técnico del Ministerio de Trabajo e INDOT para colocar en estado operativo los servicios del INDOT en la herramienta en GPR.
- Actualización mensual de la información en la Plataforma de Gob.ec.
- Actualización mensual de información de LOTAIP en el Portal Nacional de Transparencia.
- Diseño y elaboración del proyecto de inversión “Construcción del único Banco Público de Tejidos, Células, Laboratorios, y Repotenciación del INDOT, como Eje Estratégico para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Trasplantes en el Ecuador”, en coordinación con la Dirección Técnica de Banco de Tejidos y Células.
- Levantamiento PEM 2026.
- Levantamiento Plan de Simplificación de Trámites 2026.
- Entre otras actividades.

6.4. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

En el período 2025 Tics estuvo a cargo de varios procesos propios del área y de apoyo a otras áreas institucionales, además de generar procesos de adquisición de equipos y servicios para solventar las distintas problemáticas de la institución.

a) Procesos de Compras

Se realizaron los procesos de compras que permitirán continuar y mejorar las actividades que se desarrollan en la institución.

Estado actual:

A continuación, se detalla el estado actual de cada uno de los procesos de compras:

Tabla 34. Estado actual de los procesos de compras - TICS

| SERVICIO | PROVEEDOR | ESTADO |
|---|---------------------------------|------------|
| Adquisición 4 computadores de escritorio | Paredes Viteri Amparo Elizabeth | Finalizado |
| Adquisición 3 computadores de escritorio | Baquerizo Ribas Xavier Andrés | Finalizado |
| Renovación del servicio de correo electrónico periodo junio 2024 – 2025. | CNT E.P. | Finalizado |
| Renovación del Servicio de internet, enlace de datos y seguridad perimetral institucional periodo junio 2024 - 2025. | CNT E.P. | Finalizado |
| Adquisición de un proyector Epson X-49 | Silva Freire Verónica Jaqueline | Finalizado |
| Adquisición de partes y piezas para repotenciar las laptops institucionales | New Technology Ecuador | Finalizado |
| Renovación de los dominios institucionales | NIC.EC | Finalizado |
| Mantenimiento de Impresoras (Convenio Marco) | Diego Rene Gualoto Guacollantes | Finalizado |
| Mantenimiento aire acondicionado para centro de datos | PROVESERVICES – Paúl Vásquez | Finalizado |
| Repotenciación de equipos a través de discos duros y diferentes partes de equipos tecnológicos computadoras de escritorio | New Tecnology | Finalizado |

Fuente: TDRs e Informes de Necesidad realizados por TICS

b. Sistemas administrados

A continuación, se detallan los principales sistemas administrados por Tics y en el estado en el que se encuentran cada uno.

Tabla 35. Sistemas administrados por TICS

| Sistema: | Estado actual: | Observaciones: |
|--------------------------------------|---------------------------|--|
| Sistema de Atención al Ciudadano | Funcionando Correctamente | S/O |
| Cursos Virtuales | Funcionando Correctamente | S/O |
| Página Web Institucional | Funcionando Correctamente | Es necesario actualizar el sistema operativo, el SQL, la base de datos y el hardware porque los equipos actuales no soportan las nuevas tecnologías, lo que afecta el rendimiento, la seguridad y la continuidad del servicio. |
| Intranet | Funcionando Correctamente | S/O |
| E-delphy | Funcionando Correctamente | La administración del sistema es del BANTEC |
| Sistema de Gestión Documental Quipux | Funcionando Correctamente | S/O |
| Servidores INDOT | Funcionando Correctamente | Es necesario realizar el cambio de hardware de los equipos alojados en el ECU 911, debido a que los componentes actuales no cumplen con los requerimientos técnicos, afectando el rendimiento, la estabilidad y la continuidad del servicio. |
| Reportes GPR | Funcionando Correctamente | S/O |
| Storage NAS | Funcionando Correctamente | S/O |

| Sistema: | Estado actual: | Observaciones: |
|------------------------------------|------------------------------|--|
| Correo Electrónico | Funcionando Correctamente | Renovación del servicio de correo electrónico, la cual contempla un total de 85 licencias y 10 horas de soporte técnico. |
| Antivirus Institucional | Funcionando Correctamente | S/O |
| Somos INDOT | Funcionando Correctamente | S/O |
| Proxmox Server Intranet | Funcionando Correctamente | S/O |
| SIRHA | Funcionando Correctamente | S/O |
| FIREWALL XGS126 | Funcionando Correctamente | S/O |
| Registro de Inventario Informático | Actualizado a diciembre 2025 | S/O |

Fuente: TICS

c) Soportes Realizados

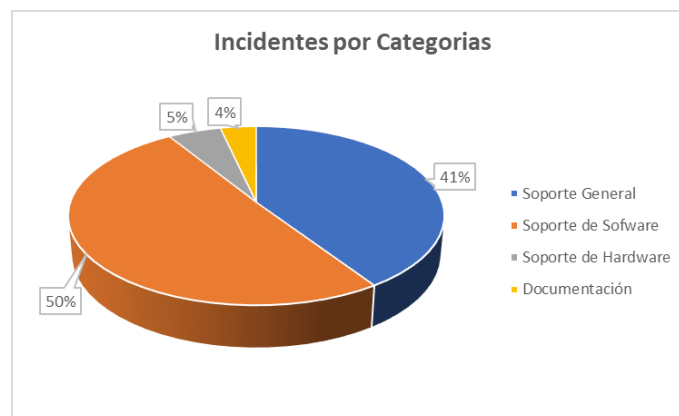
De acuerdo al requerimiento de los funcionarios del INDOT, se ha realizado el soporte tecnológico.

Tabla 36. Detalle de soportes tecnológicos

| INCIDENTES POR CATEGORIA DESDE ENERO 2025 A DICIEMBRE 2025 | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Grupo de Categoría | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | TOTAL |
| Soporte General | 61 | 56 | 61 | 56 | 49 | 59 | 47 | 63 | 56 | 59 | 59 | 59 | 685 |
| Soporte de Software | 72 | 82 | 72 | 77 | 84 | 65 | 64 | 68 | 78 | 62 | 66 | 61 | 851 |
| Soporte de Hardware | 13 | 6 | 13 | 6 | 3 | 8 | 6 | 8 | 6 | 6 | 7 | 7 | 89 |
| Documentación | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 8 | 3 | 6 | 4 | 6 | 6 | 6 | 60 |
| TOTAL INCIDENTES | 1685 | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Estadísticas de soporte técnico mensuales - TICS

Ilustración 13. Incidentes - TICS



Fuente: Estadísticas de soporte técnico mensuales - TICS

Demás actividades realizadas de forma general durante el periodo descrito:

- Ejecución de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo e impresoras institucionales del BANTEC, conforme al plan de mantenimiento establecido.

- Ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo a impresoras fuera de cobertura de garantía, asegurando su operatividad.
- Ejecución de mantenimiento correctivo al servidor Dell del Centro de Datos destinado a aplicaciones y virtualización, incluyendo la administración del entorno basado en Proxmox.
- Gestión del proceso de adquisición de siete (7) equipos de cómputo para la repotenciación del parque informático institucional.
- Administración de procesos de garantía y mantenimiento de seis (6) equipos de impresión, incluyendo seguimiento con proveedores.
- Gestión y ejecución del mantenimiento preventivo de nueve (9) laptops, cuatro (4) computadoras de escritorio, un (1) switch y dos (2) impresoras.
- Mantenimiento y optimización de puntos de acceso (Access Point) institucionales, garantizando cobertura y estabilidad de red inalámbrica.
- Repotenciación, configuración y fortalecimiento del firewall institucional, mejorando la seguridad perimetral, conectividad y rendimiento de la red.
- Análisis del consumo de ancho de banda para dimensionamiento del servicio contratado con CNT, incluyendo gestión de mejoras y optimización de costos operativos.
- Apoyo en el diseño y elaboración de encuestas de satisfacción para evaluación de servicios institucionales.
- Administración y seguimiento de la plataforma de gestión de tickets de soporte técnico.
- Administración del sistema "Contacto Ciudadano", asegurando su correcta operatividad.
- Administración del buzón de correo institucional EC, incluyendo control y seguimiento de comunicaciones.
- Administración y actualización de contenidos en la plataforma gubernamental Gob.ec.
- Elaboración de informes técnicos para procesos de baja de equipos, incluyendo constatación física y verificación documental del inventario tecnológico.
- Gestión administrativa para la adquisición de un (1) proyector destinado al auditorio del INDOT, incluyendo elaboración y seguimiento de la orden de compra.
- Levantamiento de información, elaboración de informes de necesidad, especificaciones técnicas, gestión y seguimiento del proceso contractual para la adquisición de tóneres, en coordinación con el área de bienes.
- Levantamiento de información, elaboración de informes técnicos, especificaciones, gestión y seguimiento del proceso contractual del servicio de internet, enlace de datos y seguridad perimetral.
- Levantamiento de información, elaboración de informes técnicos, especificaciones y seguimiento del proceso de renovación del servicio de correo electrónico institucional.
- Gestión del proceso de renovación de servicios CNT, incluyendo análisis comparativo, mejoras en el servicio y optimización de costos respecto al período anterior.
- Administración del sistema Quipux: creación, respaldo y eliminación de usuarios conforme a requerimientos del área de Talento Humano.
- Administración, respaldo y gestión de cuentas de correos electrónicos institucionales.
- Administración de la solución de seguridad antivirus SOPHOS, incluyendo monitoreo y actualización de políticas.
- Administración del equipo NAS institucional, incluyendo mantenimiento, depuración de usuarios y gestión de almacenamiento de información.
- Configuración y control de accesos a carpetas compartidas mediante gestión de credenciales de usuario.
- Implementación de cambios en el pie de firma institucional y actualización de la línea gráfica

en los correos electrónicos de todos los funcionarios del INDOT.

- Ejecución del mantenimiento preventivo al 50% del parque informático institucional, en cumplimiento del plan establecido.
- Ejecución de mantenimiento y constatación de equipos tecnológicos en la zonal Cuenca.
- Ejecución de mantenimiento y constatación de equipos tecnológicos en la zonal Guayas.
- Reasignación y repotenciación de equipos de planta central para su redistribución a las zonales Guayas y Cuenca, en función del estado operativo de los equipos.
- Actualización de contenidos y módulos en la intranet institucional.
- Ejecución de respaldos de sistemas conforme a los procedimientos establecidos por el área de tecnología.
- Publicación mensual de información en el portal LOTAIP, conforme a lineamientos de la Defensoría del Pueblo.
- Actualización y publicación de contenidos en la página web institucional.
- Elaboración e implementación de políticas de seguridad de la información en cumplimiento del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI).
- Generación y actualización mensual de documentación bajo la metodología GPR.
- Apoyo en procesos de reposición de equipos mediante aseguradora, incluyendo gestión de informes técnicos y coordinación con DINARDAP.
- Gestión de accesos y soporte al proveedor del sistema biométrico para optimización y afinamiento del servicio.
- Gestión de accesos y soporte al proveedor del sistema Edelphy.
- Ejecución de procesos de compras públicas conforme a la normativa vigente, incluyendo postulaciones ante MINTEL.
- Implementación de nuevos puntos de red en función de la redistribución del personal y capacidad institucional.
- Monitoreo y administración de niveles de navegación de usuarios institucionales.
- Configuración de reglas de navegación y control de acceso en el firewall conforme a perfiles definidos.
- Implementación de controles y filtros para bloqueo de correo no deseado (spam).
- Gestión de conectividad de equipos tecnológicos dentro de la red institucional.
- Mantenimiento de la infraestructura de red y resolución de incidencias de conectividad.
- Actualización de sistemas operativos en equipos institucionales.
- Formateo de equipos e instalación de sistemas operativos y software base conforme a las especificaciones técnicas y capacidades del hardware.

Opciones a Considerar

Actualización del Inventario Informático:

Se recomienda mantener una actualización continua y sistemática del inventario institucional de activos informáticos, abarcando tanto hardware como software. Este proceso deberá estar alineado a las competencias del área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), permitiendo fortalecer el control, la trazabilidad, la planificación y la toma de decisiones sobre los recursos tecnológicos disponibles.

Renovación de Estaciones de Trabajo:

Se recomienda ejecutar un plan progresivo de renovación tecnológica mediante la adquisición de estaciones de trabajo con mayores capacidades de procesamiento, memoria y almacenamiento. Esta acción permitirá optimizar el desempeño operativo de los funcionarios, mejorar los tiempos de respuesta y garantizar la compatibilidad con las aplicaciones institucionales actuales y futuras.

Implementación de Active Directory:

Se proyecta la implementación de un servicio de Active Directory como parte del proceso de fortalecimiento de la gestión tecnológica. Esta solución permitirá la administración centralizada de usuarios, equipos y políticas de seguridad, contribuyendo significativamente al control del entorno TIC, la estandarización de configuraciones y el cumplimiento del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI).

Actualización de Infraestructura de Servidores:

Se recomienda la modernización de la infraestructura de servidores, tanto a nivel de hardware como de software. Actualmente, se evidencian limitaciones en capacidad de procesamiento, almacenamiento y compatibilidad tecnológica. Adicionalmente, las bases de datos, motores SQL y sistemas operativos presentan obsolescencia, lo que incrementa riesgos operativos y de seguridad. La actualización permitirá garantizar la disponibilidad, integridad y rendimiento de los servicios críticos institucionales.

Fortalecimiento de la Seguridad de la Información:

Se sugiere continuar con la implementación, control y mejora continua de las políticas de seguridad de la información, en alineación con las normativas vigentes y buenas prácticas internacionales. Esto incluye la gestión de accesos, control de vulnerabilidades, protección de la información y concienciación de los usuarios.

Desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI):

Actualmente, el área de TICs ha iniciado el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), como instrumento clave para la planificación, alineación y gestión de la tecnología a nivel institucional. Sin embargo, el avance del mismo se ha visto limitado debido a la falta de personal especializado, así como a la ausencia de implementación completa de marcos normativos, estándares y buenas prácticas (como ISO relacionadas a gestión de servicios, seguridad de la información y gobierno de TI).

Adicionalmente, existen múltiples brechas tecnológicas y operativas que requieren ser atendidas de manera prioritaria, lo que ha obligado a enfocar los esfuerzos en actividades operativas y correctivas, dificultando el progreso en la planificación estratégica. En este sentido, es necesario fortalecer las capacidades del área de TICs y avanzar en la implementación de estándares y lineamientos que permitan la consolidación y ejecución efectiva del PETI.

6.5. PROCESOS POR EJECUTAR EN EL PRÓXIMO PERIODO FISCAL

- Realizar la apertura del Plan Anual Comprometido 2026 – PAC GPR alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.
- Levantamiento POA 2026.
- Levantamiento PEM 2026.
- Levantamiento del Plan de Simplificación de Trámites 2026.
- Cierre de Procesos sustantivos mejorados 2025.
- Generación del informe de procesos sustantivos priorizados 2025.
- Informes trimestrales para el reporte de adscritas MSP.
- Validación del PEM 2026.
- Actualización de los Instrumentos de Gestión Institucional.
- Adquisición de Computadores.
- PETI 2026.
- Adquisición de Computadores Portátiles.
- Adquisición de Ups para equipamiento del Centro de Datos.
- Implementación del Active Directory
- Proceso de mantenimiento de equipos de impresión.
- Mantenimiento preventivo de todos los equipos adquiridos en procesos de contratación de ínfima cuantía, bajo convenio marco y seguimiento de acuerdo con los tiempos de estos.
- Proceso de digitalización para la creación del repositorio digital institucional.
- Adquisición de Dominios
- Migración de la página web

6.6. NUDOS CRÍTICOS

- Falta de personal para la gestión de Planificación y de la unidad de Tics.
- Se ha identificado que aproximadamente el 50% del parque informático ha alcanzado su vida útil tecnológica, lo que afecta el desempeño y la productividad de los funcionarios; en este contexto, se ha optado por la repotenciación de los equipos existentes como medida para mejorar su rendimiento y extender su operatividad, optimizando así el uso de los recursos institucionales.
- El INDOT no dispone de un Centro de Datos que cumpla con las condiciones técnicas adecuadas para la operación de infraestructura tecnológica crítica, ya que los equipos se encuentran instalados en un espacio no diseñado para este propósito, similar a un entorno doméstico, el cual carece de controles de seguridad física, sistemas de climatización (aire acondicionado) y condiciones ambientales controladas; esta situación incrementa significativamente el riesgo de sobrecalentamiento, fallas en los equipos, accesos no autorizados y afectaciones a la continuidad de los servicios institucionales, por lo que se recomienda la implementación de un Centro de Datos que cumpla con estándares mínimos de seguridad, energía regulada y control ambiental.
- El servidor que aloja la página web institucional presenta limitaciones a nivel de hardware que impiden la ejecución de actualizaciones del sistema operativo y sus componentes, lo que restringe la aplicación de mejoras, parches de seguridad y nuevas funcionalidades, incrementando los riesgos operativos y de ciberseguridad; por ello, se recomienda la actualización o reemplazo del hardware para garantizar la continuidad del servicio y un adecuado rendimiento del sistema.

7. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

7.1. ENFOQUE COMUNICACIONAL: CONSOLIDACIÓN DEL POSICIONAMIENTO Y EXPANSIÓN DEL ALCANCE

Durante el año 2025, la Dirección de Comunicación Social del INDOT consolidó un modelo de gestión orientado a la sensibilización ciudadana, posicionamiento institucional y ampliación del alcance nacional, en continuidad con las bases establecidas en año 2024.

La gestión comunicacional se estructuró en torno a:

- Campañas de sensibilización sobre donación y trasplante.
- Producción sostenida de contenidos digitales y audiovisuales.
- Gestión técnica de vocerías institucionales.
- Cobertura estratégica de actividades / eventos del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplante.

Resultados comparativos relevantes

- **Visualizaciones en redes sociales:**
 - 2024: 1.500.000
 - 2025: 4.748.196Esto evidencia un incremento del + **216%**.



Resumen de contenido

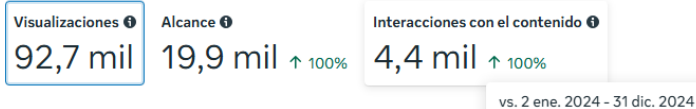
Todo Publicaciones Historias Reels En vivo



Resumen de contenido

Desglose: Orgánico/anuncios

Todo Publicaciones Historias



Métricas clave ⓘ

17 mar 2025 - 31 dic 2025

| | |
|--|---|
| Visualizaciones de tus publicaciones 31K | Visualizaciones de perfil 315 |
|--|---|

- **Visitas a la página web:**
 - 2024: 160.819
 - 2025: 224.706Esto evidencia un incremento del +39,7%
- **Seguidores en redes sociales:**
 - 2024: 24.000
 - 2025: 25.223Esto evidencia un incremento del +5,1%

Facebook | 1 ene 2025 - 31 dic 2025

Público

Datos demográficos | **Tendencias** | Público potencial

| | | | |
|--|--|---|--|
| Seguimientos ⓘ 1,8 mil ↑ 47% | Espectadores recurrentes ⓘ 4 ↓ 33,3% | Seguidores activos ⓘ 0 ↓ 100% | Contactos de mensajes ⓘ 40 ↓ 36,5% |
| vs. 2 ene. 2024 - 31 dic. 2024 ⓘ | | | |

Instagram | 1 ene 2025 - 31 dic 2025

Público

Datos demográficos | **Tendencias** | Público potencial

| | |
|------------------------------|--|
| Seguimientos ⓘ 213 | Contactos de mensajes ⓘ 0 0% |
|------------------------------|--|

Métricas clave ⓘ

31 mar 2025 - 31 dic 2025

| | |
|---|--------------------------------|
| Total seguidores 314 Desde el inicio | Seguidores netos 103 |
|---|--------------------------------|

Análisis de resultados comparativos relevantes

Los indicadores evidencian un crecimiento significativo en el alcance y la visibilidad institucional durante el período 2025, reflejando la efectividad de las estrategias implementadas.

Desde una perspectiva técnica y comunicacional, el incremento del **+216% en visualizaciones en redes sociales** (de 1.500.000 a 4.748.196) demuestra una optimización sustancial en la distribución de contenidos, segmentación de audiencias y uso de formatos de alto impacto, lo que permitió amplificar el alcance de los mensajes institucionales a escala masiva.

En términos estratégicos, este crecimiento posiciona a la institución con mayor capacidad de incidencia en la opinión pública, consolidando su presencia digital como un canal clave para la sensibilización y educación ciudadana, especialmente en temas de alto valor social como la donación de órganos y tejidos.

Respecto a las **visitas al sitio web**, el incremento del **+39,7%** (de 160.819 a 224.706) refleja una mejora en la capacidad de conversión del ecosistema digital, evidenciando que las acciones en redes sociales no solo generan alcance, sino que también dirigen tráfico hacia plataformas institucionales donde se profundiza la información, fortaleciendo el acceso a contenidos oficiales y confiables.

Por otro lado, el crecimiento del **+5,1% en seguidores** (de 24.000 a 25.223), si bien más moderado, indica un avance sostenido en la consolidación de comunidad digital. Este comportamiento es consistente con estrategias enfocadas no solo en la captación, sino en la fidelización y calidad de la audiencia, priorizando usuarios más comprometidos con la temática institucional.

Desde el enfoque de gestión institucional, estos resultados evidencian una alineación efectiva entre los objetivos estratégicos, las acciones comunicacionales y los resultados obtenidos, contribuyendo al fortalecimiento del posicionamiento institucional, la legitimidad pública y la promoción de una cultura informada en torno a la donación de órganos y tejidos.

En conjunto, los indicadores reflejan una evolución positiva del ecosistema digital institucional, con impactos relevantes en alcance, interacción y acceso a la información, consolidando las bases para una gestión comunicacional más eficiente, medible y orientada a resultados.

- **Gestión de medios (2025):**
 - 53 entrevistas orientadas a informar y sensibilizar a la comunidad sobre la donación de órganos y tejidos como una acción clave para salvar vidas, fortaleciendo el posicionamiento institucional y promoviendo una cultura de donación informada y solidaria.

7.2. ENFOQUE ESTRATÉGICO: TRANSICIÓN HACIA COMUNICACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS.

El análisis comparativo evidencia un cambio estructural en la visión estratégica:

2024:

- Enfoque en posicionamiento y construcción de presencia digital.

2025:

- Enfoque en impacto, eficiencia y conversión.

Se establece como eje central:

“No comunicar más, sino comunicar mejor, con impacto y gestión eficiente”.

7.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS.

- Optimización de recursos sin incremento presupuestario.
- Reutilización de contenidos mediante paquetes audiovisuales.
- Articulación interinstitucional (Registro Civil, universidades, hospitales).
- Gestión de medios como aliados estratégicos.
- Definición de objetivos por acción comunicacional:
 - Posicionamiento.
 - Sensibilización.
 - Gestión.

La gestión comunicacional del INDOT en 2025 refleja un proceso sostenido hacia un modelo más estratégico, eficiente y orientado a resultados, consolidando su rol como actor clave en el impulso de la donación y el trasplante, en alineación con las políticas comunicacionales del Gobierno, en el marco de *El Nuevo Ecuador*.

Este avance fortalece la confianza ciudadana y contribuye directamente al propósito institucional de salvar y transformar vidas a través de la donación.

8. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**8.1. INTRODUCCIÓN.**

Asesoría jurídica a los servidores del INDOT, para la correcta aplicación de las normas técnicas en la actividad de donación y trasplante.

La Dirección de Asesoría Jurídica diariamente apoya, asesora y revisa a la Dirección Ejecutiva, Coordinación General Técnica, BANTEC, Coordinaciones Zonales y Direcciones Técnicas y Administrativas para poder contestar oficios propuestos por organismos públicos y privados o requerimientos ciudadanos relacionados a la actividad de donación y trasplante, mediante la elaboración de criterios e informes jurídicos.

Esta Dirección coordina, asesora y apoya a la Dirección Ejecutiva, Coordinación General Técnica, Coordinaciones Zonales, y Dirección Técnica de Regulación, Control y Gestión de Calidad del INDOT, la aplicación del Código Orgánico Administrativo y el Instructivo para la Aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador, para respaldar las actuaciones del órgano instructor, órgano sancionador, órgano resolutor de recursos, por posibles infracciones a la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, reglamento general y normas técnicas.

8.2. DESARROLLO.

Las actividades realizadas por la Dirección de Asesoría Jurídica en el periodo de enero a diciembre de 2025 son las siguientes:

8.2.1. Patrocinio a la institución en procesos judiciales, extrajudiciales, constitucionales y administrativos.

- Juicio Contencioso Administrativo No. 17811-2014-0287 Cryocell – INDOT con sede en la ciudad de Quito, en contra del INDOT; se encuentra en la etapa de evacuación de pruebas requeridas por las partes procesales

- Proceso Penal No. 17294-2025-08831G dentro del Acto Administrativo No. 61850-AA-R1-1 en contra de la red social “SALITRE MI TIERRA LINDA”.

8.2.2. Informes de donación en vida entre parientes relacionados.

Esta Dirección asesora y revisa a la Coordinación General Técnica y Coordinaciones Zonales la emisión de informes técnicos previos para la autorización de donación de órganos en vida con parientes relacionados.

Durante el periodo enero – diciembre 2025 se han realizado **23** Autorizaciones de Donación en vida.

8.2.3. Resoluciones de acreditación y re acreditación de establecimientos de salud, servicios de apoyo y profesionales; resoluciones administrativas en procesos de contratación pública; resoluciones administrativas con dirección financiera administrativa; y resoluciones administrativas con dirección ejecutiva.

En el periodo de enero a diciembre de 2025 esta dirección ha gestionado oportuna y dignamente la coordinación y asesoría jurídica al INDOT, en base a los requerimientos de la Dirección Ejecutiva, direcciones técnicas y administrativas, para gestionar y ejecutar oportunamente sus servicios, en atención a requerimientos institucionales o por solicitud de organismos públicos, privados y atención ciudadana dentro de la actividad de donación y trasplante a nivel nacional. En razón a la cuantificación de las resoluciones elaboradas corresponden al siguiente número:

Tabla 44. Resoluciones Administrativas 2025

| Nro. | TIPO DE PROCESO | CANTIDAD |
|---|---|----------|
| 1 | Procesos de Contratación Pública | 15 |
| 2 | Acuerdos Administrativos (prórrogas): | 29 |
| 3 | Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de apoyo: | 38 |
| 4 | Actualización de profesionales: | 28 |
| 5 | Normativa Interna: | 8 |
| TOTAL RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 118 | | |

Elaborado: Dirección de Asesoría Jurídica

Como se puede observar, se han realizado un total de **118** Resoluciones, actos administrativos que comprenden a varios procesos administrativos dentro del INDOT que asesora, supervisa y apoya esta dirección.

8.2.4. Acuerdos de Prórroga

La Dirección de Asesoría Jurídica, ha hecho un total de **23** Acuerdos de Prórroga, solicitados por los diferentes establecimientos de salud y servicios de apoyo y los mismos están detallados a continuación:

Tabla 45. Acuerdos de Prórroga

| Nro. | TIPO DE PROCESO | CANTIDAD |
|------|---------------------------------------|----------|
| 1 | Acuerdos Administrativos (prórrogas): | 23 |

Elaborado: Dirección de Asesoría Jurídica

8.2.5. Criterios Jurídicos

Esta Dirección ha hecho entrega oportuna de **7** Criterios Jurídicos requeridos por las distintas Unidades del INDOT. El detalle se encuentra expuesto a continuación:

Tabla 46. Criterios Jurídicos

| Nro. | TIPO DE PROCESO | CANTIDAD |
|------|----------------------|----------|
| 1 | Criterios Jurídicos: | 7 |

Elaborado: Dirección de Asesoría Jurídica

8.2.6. Asesoría Jurídica especializada dentro de la Actividad Trasplantológica y Derecho Sanitario Ecuatoriano.

Esta dirección analiza y apoya la elaboración de normas técnicas relacionadas a la actividad de donación y trasplante propuestas por el INDOT. Dentro del periodo enero – diciembre 2025 se ha realizado lo siguiente:

- Elaboración y asesoría en el proyecto de reforma al reglamento a la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, así como la entrega del proyecto ante la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional. En conjunto con la Dirección de Normativas del MSP y la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República se elaboró la propuesta para la mejora de la Actividad Trasplantológica en el País y la creación Jurídica del Banco Nacional de Tejidos y Células BANTEC.
- Conformación de mesas técnicas para la reforma a la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células y su reglamento, entregado al Ministerio de Salud Pública.

8.3. NUDOS CRÍTICOS

Existen varios puntos que son importante tratarlos y gestionarlos especialmente en el ámbito de normativa, que si bien es cierto no comprenden la responsabilidad de esta dirección, son cruciales de tratarlos estos son:

- Caso CRYOCEL. - Patrocinio del Juicio Contencioso Administrativo No. 17811-2014-0287 con sede en la ciudad de Quito, en contra del INDOT; se encuentra en la etapa de evacuación de pruebas requeridas por las partes procesales; por la cuantía de 17 millones de dólares.
- Proceso Administrativo Sancionador Nro. INDOT-DTRCGC-PAS-001-2025, seguido en contra de LATAM - AIRLINES ECUADOR S.A por no brindar las facilidades en el transporte de órganos, lo cual devengó en una multa por CUARENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/1000 (USD 47.000) a favor del INDOT, de acuerdo a lo que determina el Art. 80 de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. En etapa de recaudación de fondos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proceso Administrativo Sancionador Nro. INDOT-DTRCGC-PAS-002-2025, seguido en contra del profesional de la salud Dr. Pablo Cornejo y establecimiento de salud NOVACLINICA S.A., por inconsistencias de la información en cuanto a TRAZABILIDAD de tejidos óseos, facilitados por el BANTEC al referido médico y establecimiento de salud. Actualmente el expediente se encuentra en la elaboración para el archivo del proceso al cumplirse con el tiempo de suspensión impuesta al Dr. Cornejo y llamado de atención al establecimiento de salud NOVACLINICA.
- Proceso Penal Nro. 17294-2025-08831G - UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA ÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, dentro del Acto Administrativo No. 61850-AA-RI-1 de 28-04-2025 en contra de la red social "Salitre, mi Tierra Linda", por el presunto delito de difusión de información restringida determinada en el Art. 180 del Código Orgánico Integral Penal COIP. Actualmente el presente caso está en la etapa de instrucción fiscal para determinar las personas detrás de esta red social.
- Medida Cautelar Autónoma Nro. 06571-2024-00044, interpuesta por la señora Procel Orozco María de Lourdes; pongo en su conocimiento la situación legal y médica actual de la paciente PROCEL OROZCO MARÍA DE LOURDES en contra del IESS, HCAM por una presunta vulneración en la Lista de Espera Única Nacional para que se le registre como prioritaria uno, siendo su actual condición prioritaria cinco. Actualmente el juez solicito se respete la Lista de Espera Única Nacional en favor a los pacientes de lista de espera a nivel nacional.
- Devolución Cajas BANTEC que se solicitó dentro de la Investigación Previa No. 170101818111108, por el presunto delito de Desaparición Involuntaria, la misma que se encuentra en la Fiscalía de Personas Desaparecidos - Norte Fiscalía Nro. 2. Se están realizando las gestiones de la devolución de los documentos pertenecientes a BANTEC, mediante solicitudes a la fiscalía.
- Falta de Analista por Patrocinio Jurídico en procedimientos Sancionatorios (Secretarios Ad-hoc) interdependencia de funciones y debido proceso, al no contar con más personal los procesos sancionatorios los realiza el propio analista que justifica, sustenta y representa como Secretario Ad-Hoc, lo cual se va en contra del Principio de Interdependencia Administrativa. De igual manera en una analista o especialista en Contratación Pública, ya que se requiere la verificación diaria del PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS en la oferta de componentes anatómicos, evitando posibles inconsistencias en la obtención de tejidos.

8.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.

La Dirección de Asesoría Jurídica desarrolla actividades y gestiones de asesoría y acompañamiento jurídico para todas las áreas del INDOT, dentro de las mismas se ejecutan hitos desde el punto de vista técnico y administrativo. Es menester de la DAJ del INDOT Impulsar acciones orientadas al fortalecimiento, desarrollo y sostenibilidad a largo plazo de toda la gestión del INDOT tanto en el sector público como privado.

Recomendaciones.

Finalmente se recomienda fortalecer el talento humano para la DAJ especialmente en el ámbito sancionatorio y de compras públicas, separando competencias ajustadas al debido proceso y el ordenamiento jurídico actual.

9. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

9.1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Administración de Recursos Humanos tiene como propósito planificar, organizar, ejecutar y controlar los procesos relacionados con la gestión del talento humano institucional, en cumplimiento de la normativa vigente y alineada a los objetivos estratégicos de la institución.

En este contexto, durante el período evaluado se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa, normativa y operativa del talento humano, priorizando la optimización de procesos, el fortalecimiento de capacidades del personal, la modernización de herramientas de gestión y la implementación de instrumentos normativos que contribuyan a mejorar la eficiencia institucional.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso de la Dirección con la mejora continua, la transparencia en la gestión y el cumplimiento de las disposiciones emitidas por los entes rectores en materia de administración del talento humano, seguridad y salud ocupacional, capacitación y desarrollo organizacional.

9.2. DESARROLLO

Tabla 47. Logros Administración de Recursos Humanos

| Nº | Área Estratégica | Logro Alcanzado | Impacto Institucional |
|----|---------------------------|--|---|
| 1 | Gestión del Talento | Ejecución y seguimiento de los sistemas Administración de Recursos Humanos | Mejora en la calidad del servicio interno |
| 2 | Capacitación y Desarrollo | Ejecución del Plan Anual de Capacitación 100% de participación de los servidores de la Institución | Fortalecimiento de capacidades técnicas |

| Nº | Área Estratégica | Logro Alcanzado | Impacto Institucional |
|----|---|---|---|
| 3 | Digitalización de Procesos | Automatización del proceso de licencias, vacaciones y permisos(varios) a través del sistema SIRHA | Reducción de tiempos administrativos |
| 4 | Gestión Normativa y Organizacional del Talento Humano | Actualización del reglamento interno de administración de Recursos Humanos. | Transparencia y mejora en subprocesos |
| 5 | Gestión Normativa y Organizacional del Talento Humano | Aprobación de Procedimiento para Evaluación de Desempeño del Personal de Código de Trabajo. | Cumplimiento de la normativa y respaldo procedimental de la gestión. |
| 6 | Gestión Normativa y Organizacional del Talento Humano | Aprobación de Manual de Clasificación de Puestos- LOSEP | Cumplimiento de normativa, al contar con documentación oficial y actualizada de los perfiles de puestos. |
| 7 | Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional | Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) | Promoción del bienestar laboral, prevención de riesgos y mejora del ambiente de trabajo. |
| 8 | Gestión Normativa y Organizacional del Talento Humano | Actualización e implementación del Código de Ética institucional | Fortalecimiento de la integridad, conducta ética y cultura organizacional |
| 9 | Gestión Normativa y Organizacional del Talento Humano | Gestión y ejecución del cambio de régimen laboral de LOSEP a LOCS | Adecuación a la normativa sectorial vigente, fortalecimiento de la gestión del talento humano y optimización del marco laboral para el personal sanitario |

Elaborado: Dirección de Administración de Recursos Humanos

9.3. NUDOS CRITICOS

- Limitaciones de personal técnico para cubrir oportunamente la carga operativa a nivel institucional.
- Dependencia de disposiciones externas que generan reprocesos administrativos.
- Falta de interoperabilidad total entre los sistemas institucionales y los sistemas rectores.
- Desconocimiento parcial y aplicación tardía de la normativa interna por parte de algunos servidores.
- Retrasos en la emisión de criterios técnicos por parte de entes rectores.
- Limitaciones en la articulación interinstitucional para acciones especializadas en aplicación a la LOCS.
- Falta de asignación presupuestaria que permita mantener el cargo de médico ocupacional en el próximo ejercicio fiscal.

- Limitaciones en la disponibilidad y condiciones del equipamiento informático de la Dirección.

9.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La Dirección de Administración de Recursos Humanos ha ejecutado acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la implementación de instrumentos normativos, el desarrollo de procesos de capacitación y la automatización de procedimientos administrativos.
- La ejecución del Plan Anual de Capacitación permitió fortalecer las capacidades técnicas de los servidores, contribuyendo a una mejor prestación de los servicios institucionales.
- La digitalización de procesos administrativos ha permitido optimizar tiempos de gestión y mejorar la eficiencia en la atención de requerimientos del personal.
- La actualización de normativa interna y la aprobación de instrumentos técnicos como el Manual de Clasificación de Puestos y el Código de Ética institucional fortalecen la transparencia, el ordenamiento organizacional y el cumplimiento de la normativa vigente.
- No obstante, se evidencian nudos críticos relacionados con limitaciones de personal técnico, dependencia de disposiciones de entes rectores, retrasos en la emisión de criterios técnicos y restricciones presupuestarias que podrían afectar la continuidad de determinados procesos institucionales.

Recomendaciones

- Fortalecer la capacidad operativa de la Dirección mediante la asignación o redistribución de talento humano que permita atender de manera oportuna la carga administrativa y técnica.
- Impulsar acciones de capacitación y socialización de la normativa interna, con el fin de mejorar su conocimiento y correcta aplicación por parte de los servidores institucionales.
- Promover la articulación con los entes rectores y otras instituciones para optimizar la emisión de criterios técnicos y la implementación de procesos derivados de cambios normativos, particularmente en lo relacionado con la LOCS.
- Continuar con la automatización y digitalización de procesos institucionales, a fin de mejorar la eficiencia administrativa y reducir tiempos de gestión.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la asignación de recursos presupuestarios que permitan garantizar la continuidad de cargos estratégicos, como el de médico ocupacional, en el próximo ejercicio fiscal.

10. APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

Posterior a la intervención realizada por la Máxima Autoridad del INDOT, se abrió un espacio de participación ciudadana para las consultas realizadas por la ciudadanía.

Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

1. Fernando Naranjo: ¿Como se realiza el proceso de asignación de órganos?

La respuesta la realizó la Dra. Johanna Zambrano, Directora de Provisión y Logística en donde expone:

“El proceso de asignación de órganos se lo realiza por el INDOT y bajo escalas técnicas que se encuentran establecidos en todos los documentos normativos e instructivos de asignación que son específicos para cada uno de los órganos; en este sentido para que un paciente pueda recibir un trasplante o asignación de un órgano es necesario que se encuentre ingresado en la Lista de Espera Única Nacional LEUN y que se encuentre también en estado activo; es decir que, al momento esté en condiciones de poder recibir un trasplante. En el sistema o en el proceso de asignación de órganos se consideran varios criterios, como, por ejemplo: la compatibilidad del donante receptor, compatibilidad del grupo sanguíneo, edad del donante receptor, entre otros.

Una vez que el INDOT identifica cuales son los pacientes priorizados, lo que hace es notificar al establecimiento de salud acreditado a cargo de este paciente. Este establecimiento es el responsable de determinar la aptitud para el trasplante y si se encuentra en condiciones se programa la cirugía para el trasplante propiamente dicho. Cabe señalar que el proceso de asignación de órganos no se lo realiza por orden de ingreso a lista de espera sino con base a criterios técnicos que son establecidos para cada uno de los órganos que tienen los programas en el país.”

2. ¿Podría explicar que acciones están implementando para fomentar la donación de órganos y tejidos en el ámbito educativo; y así, sensibilizar a la población joven sobre la importancia de esta causa?

La respuesta la realizó la Lic. Guillermo Flores, Director de Promoción Información y Participación Social, Subrogante, en donde expone:

“Las acciones que estamos implementando es socio estratégico con el Ministerio de Educación a través de charlas de sensibilización dirigidas a los estudiantes de tercero de bachillerato de colegios particulares o públicos. Con esto buscamos que ellos ya que van a cumplir 18 años puedan mantener su condición de donante en el registro civil, estas son una de las acciones que venimos implementando”.

3. ¿Como se garantiza la seguridad y la calidad de los tejidos desde que se extrae en un donante hasta que se implanta en un paciente?

La respuesta la realizó la Mgs. Tania Mejia, Directora de Banco de Tejidos y Células, en donde expone:

“La calidad y seguridad de los tejidos se considera bajo parámetros técnicos que se encuentran normados, dentro de estos procesos encontramos principalmente:

- *La evaluación de los donantes para evitar transmisión de enfermedades*
- *El procesamiento de los tejidos bajo ambientes controlados y estériles*
- *Una conservación controlada de acuerdo al tipo de tejido*
- *Transporte mediante contenedores validados*
- *Trazabilidad total mediante códigos únicos e irrepetibles*

Todos estos procesos van a garantizar que el tejido sea biológicamente viable y seguro para el receptor”.

4. ¿Qué programas de trasplantes activos hay en el país?

La respuesta la realizó la Dra. Rommy Barros, Directora de Regulación, Control y Gestión de la Calidad, en donde expone:

“... a la fecha actual tenemos 88 establecimientos de salud y servicios de apoyo acreditados, estos 88 establecimientos los tenemos distribuidos para los diferentes programas de trasplante de órganos, tejidos y servicios de apoyo.

A la fecha actual tenemos activos:

- Programa de trasplante renal con donante cadavérico y donante vivo (pediátrico y adulto)
- Programa de trasplante hepático con donante cadavérico solo adulto
- Programa de trasplante cardiaco adulto
- Programa de trasplante pulmonar adulto
- Programa de trasplante corneas adulto y pediátrico
- Programa de trasplante progenitores hematopoyéticos más conocido como el trasplante de medula ósea.

Y, dentro de los servicios de apoyo acreditados tenemos:

Bancos de sangre de cordón umbilical




- Laboratorios de histocompatibilidad e inmunogenética para trasplantes
- Bancos de tejidos
- Servicios de almacenamiento de tejidos y xenoinjertos.









Es lo que tenemos a la fecha actual”

11. COMPROMISOS GENERADOS EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

No se generaron compromisos, al final de la deliberación se dio paso a las mesas técnicas en las cuales se solventaron las preguntas realizadas por los ciudadanos.

Firmas de Responsabilidad

| Acción | Nombre y Apellido - Cargo | Firma |
|---------------|--|---|
| Validado por: | Dr. Bernardo Darquea Director Ejecutivo |  |
| Revisado por: | Dra. Patricia Paredes Coordinadora General Técnica |  |
| Revisado por: | Esp. Diego Espinoza Director de Planificación y Gestión Estratégica |  |

| Acción | Nombre y Apellido - Cargo | Firma |
|--|---|---|
| Elaborado por: | Tnlgo. Wilson Tituaña – Director de Promoción, Información y Participación Social |  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: WILSON ENRIQUE TITUANA YANCHA |
| | Mgs. Tania Mejía - Directora de Bancos de Tejidos y Células |  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: TANIA FERNANDA MEJIA CHANGO |
| | Dra. Johanna Zambrano – Directora de Provisión y Logística |  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JOHANNA YADIRA ZAMBRANO SOLORZANO |
| | Dra. Rommy Barros – Directora de Regulación, Control y Gestión de la Calidad |  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ROMMY DANIELA BARROS DOMINGUEZ |
| | Ing. Martha Sánchez – Directora Administrativa Financiera |  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MARTHA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ |
| | Msc. Lenin Figueroa – Director de Comunicación Social |  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: LENIN MARCO FIGUEROA GUAMBA |
| | Msc. Miguel Rodríguez – Director de Asesoría Jurídica |  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LATORRE |
| Esp. Diego Espinoza Director de Planificación y Gestión Estratégica |  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: DIEGO JAVIER ESPINOZA FONSECA | |